

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “EL MÁCARO”

PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS COMO HERRAMIENTA DE LA
EDUCACION RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
Trabajo presentado para el ascenso a la categoría de profesor asistente

Autor: Aníbal Rafael Seijas Prieto

Turmero, 13 de abril de 2009

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS.....	pp. ii
LISTA DE GRAFICOS.....	iii
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I ELEMENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES DE PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	11
Conceptualización del proyecto pedagógico productivo PPP.....	11
Carácter pedagógico de los proyectos.....	16
Carácter productivo de los proyectos pedagógicos.....	32
Lo productivo rural, con foco de atención en la educación	32
La educación rural en Venezuela.....	36
Fundamentos básicos de la nueva ruralidad.....	48
La sostenibilidad del desarrollo en el contexto de la globalización.....	51
El reconocimiento del potencial existente en el medio rural para el desarrollo.....	52
El desarrollo rural sostenible más allá del enfoque compensatorio y asistencial.....	53
El capital social como sustento de las estrategias de desarrollo.....	54
Conclusiones y Recomendaciones.....	56
II DISEÑO CURRICULAR ACTUAL DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “EL MÁCARO” EN EL ÁREA AGROPECUARIA, CON BASE AL PPP, EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ÁREAS RURALES.....	61
Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (IPREM).....	62
Objetivos de la especialidad Educación Rural.....	63
Perfil específico.....	74
Desarrollo sustentable y Educación Rural.....	79
Conclusiones y recomendaciones.....	
III BENEFICIOS DEL PPP EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ÁREAS RURALES.....	81
Beneficios del PPP.....	81

Conclusiones y Recomendaciones.....	87
CONCLUSIONES.....	88
RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS.....	91

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Conceptualización de los Proyectos Pedagógicos Productivos PPP.....	12
2 Conceptualización de la Educación Rural en Venezuela.....	37
3 Aportes de la Comunidad Universitaria para el perfil específico de la Especialidad Rural del IPREM.....	68
4 Proyectos Pedagógicos Productivos PPP para la Promoción y Práctica del Desarrollo Sustentable Local.....	82

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1 Competencias para la vida, contextualizadas desde tres (3) perspectivas.....	17
2 Elementos implícitos en el concepto de gestión, en el marco de los PPP.....	29
3 Fundamentos Básicos de la “Nueva Ruralidad”.....	48

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “EL MÁCARO”

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS COMO HERRAMIENTA
DE LA EDUCACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Autor: Aníbal Rafael Seijas Prieto
Fecha: Abril de 2009

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es de proporcionar las herramientas adecuadas para enfrentar a la nueva ruralidad, a través de los proyectos pedagógicos productivos bajo el marco de una educación basada en el desarrollo económico sustentable e igualmente pretende la vinculación de las prácticas educativas del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro y el cumplimiento de su misión institucional en cuanto a la formación de recursos humanos para el desarrollo de las zonas rurales, la cual tiene como objetivos: (1) Caracterizar los elementos teóricos conceptuales de los Proyectos Pedagógicos Productivos PPP como herramienta estratégica en Educación Superior en el marco de la nueva ruralidad; (2) Analizar el Diseño Curricular actual del IPREM en el área agropecuaria, con base al PPP, en el marco de un desarrollo sustentable en las áreas rurales y; (3) Reconocer los beneficios del PPP en la promoción y práctica de un desarrollo sustentable en las áreas rurales. Metodológicamente, la investigación se ubica en la modalidad de estudio monográfico, con el cual se indagó y profundizó el conocimiento del tema abordado, permitiendo dar respuestas a los objetivos planteados, Por otra parte, para la recolección de los datos, se acudió a las fichas resumen, mixta, y para el análisis se acudió al método hermenéutico. Entre las conclusiones se pueden destacar: La inclusión de estos PPP en los programas de estudios formales se considera relevante por considerarse que los mismos constituyen un eje articulador del currículo para el aprendizaje significativo de los estudiantes, en cuanto a los beneficios que se le reconocen a los PPP, evidencian su aporte significativo a la promoción y práctica del desarrollo sustentable en las áreas rurales, puesto que los mismos constituyen un aprendizaje práctico con el desarrollo de actividades basadas en necesidades identificadas de las comunidades.

Descriptores: Desarrollo Sustentable, Proyectos Pedagógicos Productivos.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación pretende la vinculación de la Educación Superior como generadora de conocimientos a partir de la formación de recursos humanos, en el marco de la promoción de un desarrollo sustentable en las áreas rurales, tomando como centro investigativo al Instituto Pedagógico Rural El Mácaro, desde donde se pretende iniciar un análisis de sus componentes curriculares en el área agropecuaria, comparándolos con la misión y objetivos institucionales, donde se podrían detectar, algunas deficiencias en su contextualización en las diversas comunidades, desde donde se requiere impulsar un desarrollo económico agrícola sustentable, desde diversos puntos de vista.

La realidad educativa nacional requiere del estudio de sus componentes curriculares, dentro de las estrategias de actualización, adecuación y modernización de nuestra Educación Superior, ya que es primordial el avance científico, tecnológico y cultural para la evolución de nuestra sociedad, envuelta desde la globalización. Al respecto, Díaz (2004), identifica una diversidad de modelos curriculares desarrollados en los últimos diez años, entre los cuales menciona el diseño de currículos enfocados hacia la integración teoría- práctica y a la formación profesional a través de la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencial en escenarios reales. Desde esta óptica los Institutos de Formación de recursos humanos destinados al abordaje de la problemática en el campo, no pueden escapar a estos cambios, y son susceptibles a propuestas innovadoras para la instrucción desde la perspectiva estratégica.

Estas apreciaciones coinciden con las anunciadas por AGROPLAN (1999), en cuanto a que es impostergable que las instituciones de educación agrícola asuman su papel estratégico en la formación del profesional que diseñará y enfrentará estos desafíos en el ámbito de una economía cada vez más globalizada. En cuanto al papel de la educación, Tunnerman (2001) expresa que el continuo progreso de la globalización y sus efectos de la pobreza, inequidad, exclusión, crecimiento excesivo de la población mundial, la degradación del medio ambiente, la emergencia de la sociedad de la información, entre otras, indican que el siglo XXI debería ser de

pluralismo cultural, diversidad y creatividad. Esto favorecerá el diálogo intercultural, por lo cual debería asignársele a la educación, la ciencia y la tecnología un papel cada día más estratégico e importante.

De acuerdo a Goodstein et al (1998), el modelo estratégico se define como “el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo” (p. 5). Por consiguiente, la aplicación de una estrategia implica el desarrollo de un proceso de dirección continuo, donde las acciones que conducen a un final exitoso no se consideran definitivas, pues están sujetas a modificaciones conforme cambian las condiciones internas o externas de una organización. En el proceso, es importante que existan los medios para probar cada componente de las estrategias y revisar que cumpla con los objetivos propuestos, ser flexibles y realizar ajustes estratégicos.

Lo antes expresado es perfectamente válido para las organizaciones universitarias, en este sentido Didriksson (2002) explica “la sociedad contemporánea puede ser descrita ahora como una sociedad basada en el conocimiento científico, lo que han alcanzado una gran penetración en todas las esferas de la vida y la acción social” (p.48) .Con la presencia en los procesos de producción de conocimiento del fenómeno designado como “movimiento epistémico” garantiza que en los currículos académicos se reorganicen los saberes alrededor del conocimiento valido y útil favorables a la perspectiva de la ganancia y el mercado capitalista; fenómeno este que justifica la necesidad de los estándares de calidad y con ello el “control burocrático-administrativo sobre la actividad científica” (p.47) a partir de establecer estrategias curriculares que permitan el desarrollo de competencias mas que la de transmisión y apropiación de conocimiento.

Ahora bien, la realidad actual sobre los aportes de las universidades a nivel mundial, evidencian el abordaje de problemas de orden económico, social, político y ambiental, entre muchos otros, motivo de innumerables estudios desde el punto de vista, científico, sociológico, religioso, entre otros, donde han sido fundamentales, sus grandes avances. La tecnología y el conocimiento que ellas aportan, abren espacios para las propuestas de un desarrollo económico globalizado, pero en el marco de la

sustentabilidad. Sin embargo, aún con estos avances del conocimiento, el desarrollo económico sustentable y la estabilidad ambiental siguen amenazados, ya que el proceso de globalización selecciona solo aquellos espacios que cuentan con ventajas competitivas.

De esta manera, el proceso económico y social globalizado, que busca el progreso y el crecimiento económico a nivel mundial, también excluye del desarrollo a diversas regiones: provocando desigualdad y desequilibrios. Entre estos espacios más deprimidos se encuentran las zonas rurales, donde el conocimiento y la formación de recursos humanos, propuestos en las universidades, no coexisten con las prácticas productivas, generándose múltiples problemas relacionados con: la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales, la rentabilidad de las actividades agropecuarias, por mencionar algunos.

De este modo la vinculación entre los aportes de la Educación superior desde la educación rural y un desarrollo económico sustentable, es un elemento de primer orden para lograr el progreso y la efectividad de las labores que se ejecuten en diversas áreas, en función de elevar los niveles de calidad de vida en estas comunidades, y su repercusión en los ámbitos, socioeconómicos y ambiental a nivel mundial. En este orden de ideas, Lacki (2000) plantea la necesidad de proporcionar “una formación mas funcional e instrumental, con contenidos adecuados a sus reales necesidades, contenidos que ellos pueden utilizar y aplicar en la solución de los problemas que enfrentan en la vida cotidiana” (p.2).

Haciendo referencia al tema de desarrollo rural y educación, Venezuela no escapa a esta realidad, surgiendo muchas demandas en torno a la ruralidad, y pocas respuestas puestas en práctica de parte de las Instituciones de educación superior. Si bien es cierto que los espacios rurales poseen desequilibrios, a la vez tienen elementos positivos, como por ejemplo un gran capital humano, natural, cultural y social, que son elementos fundamentales para su desarrollo, bajo el marco de una educación basada en el desarrollo económico sustentable, pero que no están siendo abordados desde un enfoque de transformación del conocimiento al mejoramiento de sus prácticas tradicionales.

Dicho enfoque transformador debe estar impulsado por las universidades nacionales, sobre todo aquellas vinculadas con el desarrollo rural y la formación de recursos humanos dedicados a esta área, donde se pueden señalar a los Institutos Pedagógicos, ya que es el docente rural, muchas veces el encargado en las comunidades de liderar el conocimiento y transformaciones necesarias. Esto indica que se debe comenzar por adecuar la formación universitaria a la realidad de un desarrollo rural en el marco de la sustentabilidad. En Venezuela, El Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD, 2001) en el diseño de políticas y estrategias para el quinquenio 2001-2006 establece que una de las áreas críticas del sub-sistema de educación superior se ubica en el “predominio de organizaciones y practicas curriculares rígidas y centradas en conocimientos atomizados y descontextualizados” (p.20). Estableciendo entre los desafíos fundamentales la necesidad de revitalizar el rol de las instituciones de educación superior en la búsqueda de desarrollar procesos que coadyuven a la reducción de los desequilibrios sociales.

En este orden de ideas, tomando en cuenta a Universidades nacionales transformadoras y vinculadas a la formación de recursos humanos en el medio rural, se considera como una de las más importantes a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, que tiene entre sus núcleos al Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (IPREM), adscrito a la UPEL, que se encuentra ubicado en la ciudad de Turmero, en el estado Aragua y cuya evolución histórica está asociada desde sus inicios como Escuela Normal Rural “El Mácaro” en el año 1938, hasta convertirse en 1988 en Instituto Pedagógico con la formación de docentes para el área rural. El objetivo del programa de Educación Rural, como lo establece UPEL (1999) es: “liderizar la formación de un profesional que garantice el desarrollo de la población en el sector rural y la incorporación de estas áreas al desarrollo productivo de nuestro país”. (p. s/n). Definiendo en el programa de la especialidad que el egresado de la misma “estará capacitado para desempeñar los roles de investigador, orientador, promotor social, y específicamente facilitador en Educación Básica de acuerdo a las características del sector rural” (s/n). Para tal fin, la estructura curricular está organizada en torno a Componentes de Formación, uno de los cuales es el de

Formación Especializada donde se agrupan las cátedras: Educación para el Trabajo, Ciencias Industriales, Comercio y Agropecuaria.

Dentro de esta estructura curricular y con el objeto de definir el campo investigativo, cabría estudiar al Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” en el área agropecuaria, que actualmente imparte pero, “como instituto de educación superior promotor de un desarrollo sustentable”, centrado en las características del sector rural, tal y como lo definen sus principales objetivos institucionales. La revisión de los programas de las asignaturas que las componen podrían dar a conocer si en realidad hay una práctica dirigida hacia la innovación y desarrollo en las comunidades rurales, donde la universidad a partir del conocimiento de sus egresados ejerce su contribución o si solo están basados en aspectos teóricos de los diferentes rubros agrícolas, sin abordar la manera como estos se pueden vincular al área rural, en el marco de las nuevas corrientes derivadas del modelo de la sustentabilidad y el desarrollo socioeconómico nacional

En relación con estas ideas, Mendoza (2003) puntualiza ciertos elementos que no contribuyen al desarrollo rural los cuales son: Crisis de identidad de la educación rural, escasa pertinencia curricular, desintegración entre el tiempo escolar y el cronograma productivo de la comunidad, desvinculación escuela-comunidad, limitada cobertura de la educación rural, escasa disponibilidad de recursos y baja compenetración del docente.

La descontextualización entre lo que se imparte y lo que se desea promover en las áreas rurales, a partir del estudio curricular en el área agropecuaria, implica la propuesta de cambios curriculares, centrados en una educación para el desarrollo de actividades productivas del medio rural. Estas actividades productivas, proponen la redimensión de los métodos para la construcción de los saberes, en tanto el esquema tradicional de enseñar y aprender se reorienta hacia un enfoque de aprender-haciendo, que fortalezca el conocimiento basado en un pensamiento estratégico, centrado en el aprendizaje significativo, combinando procesos y contenidos curriculares con experiencias del mundo de la producción, orientado al logro de objetivos educativos de la Educación Superior.

Dentro de las propuestas a nivel latinoamericano en que se puede centrar la atención para la incorporación de nuevas propuestas formativas, dirigidas al medio rural están los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), dirigidos a una planificación e impulso de actividades productivas en las comunidades rurales, y donde se ha tenido gran acogida dentro de países como Colombia, que llevan una gran ventaja en la promoción del desarrollo sustentable a partir de la implementación de este tipo de propuestas.

De esta manera, es preciso analizar la realidad educativa rural en Venezuela y las implicaciones sociales de la nueva realidad mundial, para saber si la implementación de experiencias como los PPP son viables para propiciar un desarrollo sustentable, en nuestra dinámica nacional y; con base a esto, estudiar el diseño curricular actual del IPREM en el área agropecuaria, para identificar sus requerimientos en función a los Proyectos Pedagógicos Productivos como herramienta estratégica de la instrucción en Educación Superior acorde con el desarrollo sustentable en las áreas rurales.

De este modo, se plantea la siguiente interrogante: ¿Los PPP como herramienta estratégica para la educación en el área agropecuaria del IPREM contribuirían a la promoción y práctica de un desarrollo sustentable en el área rural?

Es precisamente sobre este planteamiento que trata la presente investigación cuyo propósito es analizar los Proyectos Pedagógicos Productivos como herramienta de la educación para el desarrollo sustentable en el marco de la nueva ruralidad, la cual tiene como objetivos: (1) Caracterizar los elementos teóricos conceptuales de los Proyectos Pedagógicos Productivos PPP como herramienta estratégica en Educación Superior en el marco de la nueva ruralidad; (2) Analizar el Diseño Curricular actual del IPREM en el área agropecuaria, con base al PPP, en el marco de un desarrollo sustentable en las áreas rurales y; (3) Reconocer los beneficios del PPP en la promoción y práctica de un desarrollo sustentable en las áreas rurales.

La importancia de la presente investigación se basa en necesidad de establecer la vinculación entre las prácticas educativas a nivel superior que se desarrollan en el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro, en el área agropecuaria, y el cumplimiento de

su misión institucional, enfocada a la formación de recursos humanos para el desarrollo de las áreas rurales. Esto permitiría la evaluación actualizada de los componentes curriculares, dejando ver su pertinencia con las prácticas pedagógicas actuales.

La investigación requiere establecer las ventajas en la incorporación de los PPP, para la promoción de un desarrollo sustentable en el marco de la nueva ruralidad. De allí, los resultados que se esperan con este estudio, proporcionará aportes significativos para la construcción de la nueva visión en la especialidad de Educación Rural según los lineamientos que orientan el proceso de transformación y modernización del currículo para la formación docente de pregrado de la UPEL. Para tal fin las políticas educativas ya definidas dentro de la institución, servirán como ejes estratégicos, y donde se destacan: lograr una mayor pertinencia social de la educación superior en los distintos ámbitos territoriales, a su vez lograr una interrelación eficaz de las instituciones con las comunidades del entorno; para lo cual se parte del modelo estratégico, con base al cual se proponen acciones concretas de actuación, así como los indicadores que permitirán medir la consecución de los objetivos previstos en el modelo educativo. El análisis de ambos documentos constituye, de manera conjunta, un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que sustentan a la universidad.

A nivel institucional la investigación orientará la toma de decisiones en cuanto a la reorganización en el pensum de estudio de la especialidad de educación rural, así como también en la formulación de un nuevo perfil profesional de los egresados que incluya la nueva visión de la ruralidad a partir del marco de la sustentabilidad. En este sentido, el IPREM debe estar abierto a este cambio, debido a las dificultades que pueden estar motivadas por la desvinculación de su diseño curricular, y las tendencias socioeconómicas actuales.

La investigación basada en la realidad rural e institucional, proporciona posibles estrategias de instrucción con las cuales enfrentar a la nueva ruralidad que se mezcla con la marginalidad, falta de conocimiento, pérdida de sus valores culturales, baja competitividad de las actividades productivas; situación que sufre el medio rural,

causados en ocasiones, por la carencia de una educación adecuada a la realidad de determinadas zonas socio-culturales, teniéndose como uno de sus mas grandes problemas que la educación que reciben las comunidades rurales no corresponde con su estilo de vida y su forma de pensamiento.

Desde el punto de vista pedagógico se puede decir que el basamento principal de un modelo educativo bajo estas características de estudio, podría abarcar desde la producción primaria, pasando por una visión pedagógica tomando en cuenta el aprendizaje significativo de los docentes, estudiantes y población rural en general, hasta formar una estructura fundamentada, para la enseñanza, en áreas de producción significativa, llevadas a un contexto real, y en donde, dentro de las comunidades rurales, también se considere la formación de los docentes, para la orientación, y realización de diversos tipos de proyectos.

Este estudio también podrá servir como antecedente para otras investigaciones, que contribuyan con un nuevo tejido curricular, que logre la actualización, la discusión de contenidos y el aporte de conocimientos innovadores en la Educación Superior vinculada a la formación de recursos humanos para las comunidades rurales.

Metodológicamente, la investigación se ubica en la modalidad de estudio monográfico, con el cual se indagó y profundizó el conocimiento del tema abordado, permitiendo dar respuestas a los objetivos planteados. De tal forma que los aportes del estudio son producto de la búsqueda sistemática y continua del problema planteado que da soporte transformacional al campo del conocer y del saber educacional, al introducir en él teorías de las educacionales modernas y aplicaciones del pensamiento estratégico en la Educación Superior para estimular el proceso de transformación del currículo en el área agropecuaria del IPREM, adscrito a la UPEL, acorde con el desarrollo sustentable en las áreas rurales.

Respecto a los estudios monográficos, el Manual de Trabajos de Grado de la UPEL (2006), señala que en estos “se aborda un tema o problema con sustento en los procesos de acopio de información, organización, análisis crítico y reflexivo, interpretación y síntesis de referencias y otros insumos pertinentes al tema seleccionado” (p. 18).

Por su parte, para la recolección de los datos, se acudió a la observación documental, ésta, según Balestrini (2001), es aquella en la cual el investigador corrobora los datos que ha tomado de otros. Con base a esto, esta técnica comprendió la revisión de documentos y textos referentes a la temática abordada.

Cabe destacar, que la técnica de observación documental o bibliográfica se apoya en los distintos tipos de notas de contenido, información general, resúmenes, paráfrasis, comentarios o confrontaciones, entrevistas personales con expertos en la temática, también en las técnicas de citas, pie de páginas y en la bibliografía final del trabajo de investigación (Balestrini, ob. cit.).

De acuerdo a la técnica, los instrumentos para registrar la información pertinente al estudio proveniente del arqueo en bibliotecas, trabajos de grado, informes, revistas, centros de documentación, Internet, producto de la lectura rigurosa de toda esta documentación, se elaboraron fichas con citas de contenido textual, de resumen, mixta y comentario personal. Al respecto, García de la Rosa (citado por Ariemma, 2006) lo define como “un procedimiento que permite almacenar información obtenida de diversos autores, en formatos pequeños de fácil ubicación y manejo” (p. 56).

Una vez registrada la información, para su análisis se acudió a la técnica básica de análisis en la investigación documental, que consiste en el análisis del contenido de documentos con la cual se trata de hallar el significado o valor del documento, que constituye la unidad de análisis, originando una descripción sustancial del mismo; para ello, se elaboraron hojas de codificación, que contienen las categorías, las unidades de análisis y las frases claves. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2006) “estas hojas contienen las categorías y los codificadores anotan en ellas cada vez que una unidad entra en una categoría o subcategoría” (p. 305).

Para la obtención de toda la información mediante la revisión documental, se requirió seguir un procedimiento contentivo de etapas que permitieron ampliar y profundizar en varias ideas y definiciones necesarias centradas en bases teóricas y organizativas institucionales, con la revisión y comparación de los programas actuales, con las políticas educativas e institucionales que se usaron como referencia.

Corbetta (2003) haciendo referencia al uso de documentos en este tipo de investigación expresa:

Por documento entendemos el material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe con independencia de la acción del investigador. Por tanto el documento es generado por los individuos o por las instituciones para fines distintos de los de la investigación, social; no obstante., ésta puede apropiarse de él para utilizarlo en sus propios fines cognitivos (p. 400).

Para el logro de este proceso, se estableció una serie de etapas operativas, fundamentales y necesarias para llegar al fin mismo, estas etapas a su vez, se pueden caracterizar por un conjunto de procedimientos. En este sentido, dentro de la investigación se describen las siguientes: (1) Búsqueda de información (localización física), en la cual se revisó la documentación y construyó un inventario de las fuentes vinculadas a la problemática mediante la técnica del fichaje; (2) selección de la información, en la que se clasificó el material recopilado y valoró su pertinencia con el tema abordado, tomando en cuenta los objetivos planteados; (3) registro de la información mediante fichas con citas de contenido y; (4) análisis de la información, en la cual se realizó el análisis de contenido para extraer la información relevante expresada por los distintos autores y teorías consultadas, haciendo comparaciones de ésta con los objetivos de la investigación.

Este estudio monográfico quedó estructurado en tres (3) partes:

Parte I. Contentiva de la introducción, en la cual se expone la problemática, el contexto de la investigación, sus objetivos y la justificación de la misma.

Parte II. Expresa la conformación teórica del estudio, conformándose ésta en cuatro (4) capítulos de acuerdo a los objetivos planteados.

Parte III. En esta parte se expresan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, además de las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES DE PPP COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA NUEVA RURALIDAD

Conceptualización del Proyecto Pedagógico Productivo PPP

Actualmente hacer referencia al Proyecto Pedagógico Productivo, es hacer referencia a un modelo de educación distinto al tradicional, sobre todo para aquellas áreas que están vinculadas con el desarrollo rural y la formación de recursos humanos, dado que se requiere una educación basada en el desarrollo económico sustentable, abordada desde un enfoque de transformación del conocimiento al mejoramiento de las prácticas tradicionales, a partir de establecer estrategias curriculares que permitan el desarrollo de competencias más que la de transmisión y apropiación de conocimiento.

En este proceso de transformación, es importante que existan los medios para probar cada componente de las estrategias y revisar que cumpla con los objetivos propuestos, ser flexibles y realizar ajustes estratégicos. En consecuencia, los institutos de formación de recursos humanos a nivel de Educación Superior destinados al abordaje de la problemática en el campo, son susceptibles a propuestas innovadoras para la instrucción desde la perspectiva estratégica, tales como estos PPP, para la conciliación de los componentes curriculares con dicha problemática, dado que permiten la conexión del educando y del educador en la resolución de problemas y desafíos que plantea la intención deliberada de “abrir nuevos caminos, explorar y crear” (Maslow, 1991). Con los PPP se infiere un camino para posibilitar la superación de las dificultades de la educación para el éxito, para el empleo o para el

trabajo y sumerge a estos actores (formadores y formados) en el compromiso para el cambio, lo que les convierte en constructores de una educación para la vida, expresión cotidiana de participación en el contexto cultural y biofísico en el que se vive.

Con el propósito de conceptualizar al PPP, se examinaron las opiniones de varios autores quienes aportaron sus definiciones al respecto, los cuales se presentan en el cuadro 1; en el cual, de acuerdo a las coincidencias entre los planteamientos expresados, se puede decir que los PPP constituyen una vía para lograr los aprendizajes, tanto en lo pedagógico, como en lo productivo, relativo a la agricultura, constituyéndose en el eje integrador del currículo, donde los contenidos se adecuan al contexto, mediante su aplicación en la práctica, para propiciar el desarrollo integral de las personas, en tanto se generan proyectos de vida personal y comunitaria que intensifiquen el arraigo, la identidad y la convivencia necesarias para desencadenar la fuerza creadora de la participación en cada comunidad y localidad.

En consecuencia, se infiere que los PPP propician el mejoramiento de las competencias y habilidades tanto de los docentes como de los estudiantes para un mejor desempeño educativo rural acorde a los retos y cambios del acontecer mundial.

Cuadro 1
Conceptualización de los Proyectos Pedagógicos Productivos PPP

Categoría	Unidades de Análisis	Frases Claves
PPP como una unidad de trabajo	Según el IICA (2003): el PPP se plantea como una unidad de trabajo en la cual los estudiantes y los docentes encuentran oportunidades para traducir en aplicaciones prácticas los contenidos curriculares. Con ellos se propician la convergencia entre las instituciones educativas y diversos segmentos de la sociedad, interactuando así con el mundo de la vida productiva. Constituyen vías para abrir los muros del aula.	Estudiantes y docentes aplican en la práctica los contenidos conceptuales, teóricos, abstractos y formativos de las estructuras curriculares. Interacción con el mundo de la vida productiva Vía para abrir los muros del aula.

Cuadro 1 (Continuación)

Categoría	Unidades de Análisis	Frasas Claves
<p>PPP como estrategia de aprendizaje</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional República de Colombia (2009): Los aprendizajes son fortalecidos con la estrategia de proyectos pedagógicos productivos como eje articulador del currículo, mediante procesos de investigación, vinculación a la comunidad con su realidad local, gestión de alianzas estratégicas con los sectores productivos, buscando desarrollar acciones pedagógicas descentralizadas y ajustadas a sus requerimientos, los cuales viabilizan la permanencia de los alumnos en el aula, a la vez que optimizan procesos de aprendizaje y proporcionan herramientas necesarias para desarrollar en los alumnos habilidades para un mejor desempeño educativo en un mundo altamente competitivo.</p> <p>Röling, (2000): La aplicación estratégica de las capacidades humanas, individuales y colectivas, al manejo de los recursos con el fin de obtener logros de desarrollo, como las personas lo entiendan (libertad, bienestar, calidad de vida, renta, ingreso, empleo u otra forma de entender su desarrollo).</p>	<p>Eje articulador del currículo</p> <p>Desarrollo de acciones pedagógicas descentralizadas y ajustadas a los requerimientos (contexto)</p> <p>Proporcionan herramientas necesarias para desarrollar en los alumnos habilidades para un mejor desempeño educativo</p> <p>Aplicación estratégica de las capacidades humanas, individuales y colectivas.</p> <p>Manejo de los recursos con el fin de obtener logros de desarrollo</p>
<p>PPP desde la visión pedagógica</p>	<p>Novoa (2003): En esta dimensión, los PPP concibe al docente como actor en el aprendizaje de nuevos métodos y prácticas pedagógicas, pertinentes al trabajo en el medio rural; mejorando así sus competencias como orientador y tutor del aprendizaje de sus alumnos y como asociado o parte de los PPP en su componente productivo. Los alumnos aprenden a aprender, en un escenario propio de sus condiciones y medios de vida relativos a lo rural, en los contextos de su familia, su comunidad, su escuela y el entorno específico en que se desempeñan en cuanto a la producción y el desarrollo.</p> <p>(Cano, 1999): Dentro del carácter pedagógico de los proyectos, estos permiten el desarrollo de competencias para la vida, subyace una serie de habilidades básicas, de pensamiento y personales Al respecto, propone seis (6) competencias para la vida, contextualizadas desde tres (3) perspectivas: 1. La formación de los seres humanos como</p>	<p>Docente como actor en el aprendizaje</p> <p>Mejoramiento de competencias docentes (orientador y tutor) del aprendizaje de sus alumnos.</p> <p>Los alumnos aprenden a aprender, en un escenario propio de sus condiciones y medios de vida relativos a lo rural.</p> <p>Mejoramiento del desempeño del alumno en cuanto a la producción y el desarrollo.</p>

Cuadro 1 (Continuación)

Categoría	Unidades de Análisis	Frases Claves
PPP desde la visión productiva	Personas individuales y sociales; finalidad de orden superior de la educación; 2. La expansión de las capacidades humanas para el ejercicio de la libertad, desde los planteamientos de Amartya Sen; y 3. La gestión del conocimiento y el talento Mendoza (2003): Estos proyectos son motores de formación y de capacitación para los jóvenes en las escuelas rurales. Constituyen instrumentos de fortalecimiento a la educación rural como pieza fundamental e innovadora para la formación y capacitación de los jóvenes, en el contexto de las políticas emanadas de la Constitución Nacional, y de los retos y cambios del acontecer mundial, donde el país debe desenvolverse en el frente económico, social y cultural.	Desarrollo de competencias para la vida contextualizadas. Motores de formación y de capacitación para los jóvenes en las escuelas rurales Instrumentos de fortalecimiento a la educación rural acorde a los retos y cambios del acontecer mundial.

Nota: Elaborado por Seijas, A. (2009).

De acuerdo a los planteamientos formulados, se infiere que la expectativa esencial con que se propone la inclusión de los PPP en la cotidianidad universitaria consiste en que a través de ellos los estudiantes encuentren formas eficaces de desarrollar competencias útiles para sus vidas, tales como las de aprender a aprender, aprender a comunicarse, aprender a convivir, aprender a tomar decisiones, aprender a organizarse para la acción conjunta coordinada y, con base en todas las anteriores, desarrollen competencias para gestionar y convertir en logros de sus vidas las iniciativas que se propongan para su desarrollo personal y colectivo, para resolver problemas y para satisfacer necesidades individuales y sociales.

Desde la perspectiva de la construcción de región y de país, en el contexto de los fenómenos de globalización, la expectativa se puede visualizar como la de propiciar la formación de: generaciones de ciudadanos responsables integrantes de organizaciones, que trabajan en equipo generando sinergias entre conocimientos, talentos, acciones conjuntas coordinadas y finalidades compartidas; trabajadores,

empresarios y profesionales competitivos; e integrantes de economías equitativas y sociedades sostenibles.

Según el IICA (2003), el proyecto pedagógico productivo (PPP) se plantea como:

Una unidad de trabajo en la cual los estudiantes y los docentes encuentran oportunidades concretas y directas para traducir en aplicaciones prácticas los contenidos conceptuales, teóricos, abstractos y formativos de las estructuras curriculares. En los PPP se generan oportunidades para aproximar los métodos deductivo e inductivo. Con ellos se propician la convergencia entre las instituciones educativas y diversos segmentos de la sociedad, para la interacción con el mundo de la vida productiva preferentemente los actores económicos. Constituyen vías para abrir los muros del aula (p.4)

Al menos tres retos están presentes en el camino hacia la puesta en práctica de los PPP, con las expectativas que se señalan:

- A. Cooperación entre actores económicos e instituciones educativas
- B. Correspondencias entre contenidos curriculares y unidades de producción
- C. Evitar que los PPP se distorsionen en actividades económicas o activismos con limitadas acciones educativas.

En cuanto al primero, los PPP se plantean como una manera, no necesariamente es la única, para aproximarse a la convergencia entre diversos actores de la sociedad interesados en la formación de las presentes y futuras generaciones. Al parecer, en las circunstancias actuales en Latinoamérica, la acción conjunta coordinada entre los actores económicos y las instituciones educativas constituye un reto que requiere superar preconcepciones, desconfianzas y suspicacias mutuas (Novoa, 2003).

Con respecto al segundo, en este momento se percibe como uno de los mayores retos encontrar maneras de colocar frente a frente una estructura curricular y una productiva, y desde este encuentro de estructuras (contenidos curriculares y actividades productivas) encontrar correspondencias entre contenidos y actividades, de tal manera que se contribuya relevante y eficazmente a la formación de las competencias para la vida de los estudiantes, es decir, que se logre un aprendizaje significativo. Subyacente en este reto parece estar también algún grado de tensión

entre una orientación pedagógica centrada en los contenidos curriculares y una centrada en la formación de competencias

En cuanto al tercero, es de destacar que en algunos segmentos de los docentes, las actividades productivas han venido llamando positivamente la atención como complemento del trabajo educativo. Sin embargo, algunos observadores señalan que tales actividades tienden a ser ‘muñequeros’ de poca dimensión, sin rigor en cuanto a su carácter educativo, su carácter productivo y su carácter de proyecto. Particular preocupación se señala con respecto a que, cuando estos proyectos están logrando ‘éxito’ en lo productivo, pueden desviarse hacia desatender el trabajo educativo de docentes y estudiantes, hacia un activismo dañino para la finalidad educativa, o hacia intereses inconvenientemente centrados en la generación de ingreso y de empleo, o a que las finalidades de orden superior de las instituciones educativas resulten subordinadas a los intereses inmediatos de los empresarios (IICA, 2003).

Consideraciones como las que se acaban de mencionar hacen de la mayor relevancia y pertinencia buscar y hacer disponibles orientaciones conceptuales y metodológicas para los proyectos pedagógicos productivos, de tal manera que se logren obtener lo mejor de las potencialidades, sin incurrir en posibles deformaciones. Además de encontrar orientaciones con respecto a su carácter pedagógico, productivo y de proyecto, conviene hacer explícitas las consideraciones que sean pertinentes con respecto a la institucionalidad en que se pongan en práctica los proyectos pedagógicos productivos, es decir, a sus reglas de juego (normatividad, convenios y acuerdos), actores (estudiantes, familias, docentes, administradores, empresarios, gremios, otros segmentos de la sociedad) y ámbitos de operación (la escuela, la finca, la empresa, la comunidad u otros ámbitos).

Carácter Pedagógico de los Proyectos

Como un insumo e invitación para que los participantes en estos coloquios vayan aproximando al carácter pedagógico de los proyectos, Cano (1999) propone

seis (6) competencias para la vida, contextualizadas desde tres (3) perspectivas; las cuales se presentan en el siguiente gráfico.

Perspectivas de las Competencias para la Vida

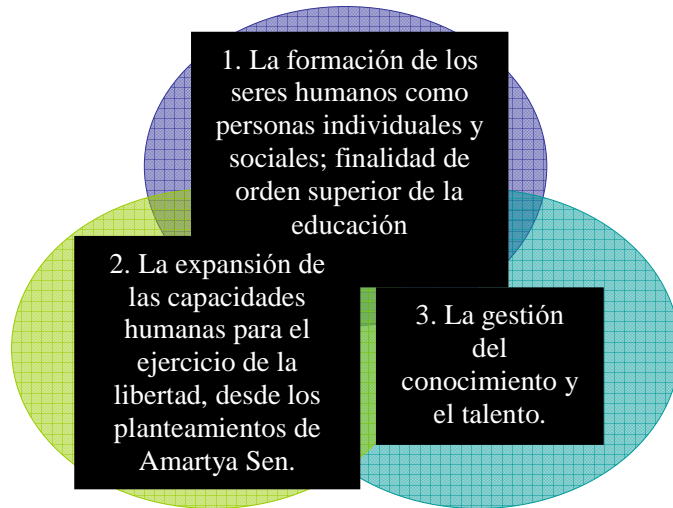


Gráfico 1. Competencias para la vida, contextualizadas desde tres (3) perspectivas

De acuerdo al gráfico 1, las tres perspectivas son:

1. La formación de los seres humanos como personas individuales y sociales; finalidad de orden superior de la educación;
2. La expansión de las capacidades humanas para el ejercicio de la libertad, desde los planteamientos de Amartya Sen; y
3. La gestión del conocimiento y el talento.

Éstas están referidas a:

1. La formación de los seres humanos como personas individuales y sociales, se plantea como la finalidad de orden superior y constituye el foco de atención de las inversiones de recursos que las familias, la sociedad civil y el Estado hacen en la educación escolarizada. Por recursos se está entendiendo, además de los financieros,

los de tiempo, espacio, materia, energía y conocimiento; o desde otro punto de vista, el capital natural, físico, financiero, humano y social.

En el documento Marco de Acción que plantea un consenso mundial sobre la educación (Foro Mundial por la Educación, Dakar, Senegal, 2000) se declara que: Cada niño y niña, joven y adulto, tiene derecho a recibir los beneficios de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en el sentido más amplio y completo del término, una educación que incluya aprender a saber, hacer, convivir y ser. Una educación capaz de fomentar los talentos y potencial de cada persona y a desarrollar personalidades para el aprendizaje de tal forma que tengan la capacidad de mejorar sus vidas y transformar sus sociedades.

Se ubica así en el primer plano de prioridad la educación para el ser, apuntalada en la educación para el convivir, el hacer, el decir, el pensar y el querer. Se amplían, complementan y reafirman los clásicos dominios educativos de lo cognoscitivo, lo afectivo y lo psicomotor.

2. Sen Amartya, (2000), plantea que “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. Qué dirección cada persona intente imprimirle a su vida, por qué quiera tomar ese rumbo, cómo trate de lograrlo, a través de qué caminos, con qué recursos y qué grado de satisfacción logre obtener, son asuntos que tienen qué ver, pues, con tomar decisiones, unir capacidades, organizarse para llevar a la práctica las iniciativas y evaluar sus impactos, resultados, procesos y uso de recursos a su disposición. Estos son focos de atención vitales que se centran directamente en la gestión de iniciativas para el desarrollo personal y colectivo.

3. En este contexto se propone que la gestión se entienda como la aplicación estratégica de las capacidades humanas, individuales y colectivas, al manejo de los recursos a disposición de los seres humanos, con el fin de obtener logros de su desarrollo, como las personas entiendan el desarrollo (por ejemplo, libertad, bienestar, calidad de vida, renta, ingreso, empleo u otra forma de entender su desarrollo).

El conocimiento se plantea como una capacidad de los seres vivos que exhibe una máxima expresión en la especie humana. Los seres humanos venimos al mundo equipados con conjuntos de capacidades inherentes a la especie, sobre las cuales basamos nuestras posibilidades de supervivencia y desarrollo a lo largo de nuestras vidas y en los entornos (internos y externos) en que transcurre nuestra existencia. Tres de estas capacidades son resaltadas como fundamentales por distintos autores la capacidad de hacer. En la medida en que las personas vamos creciendo y pasando de ámbitos individuales y privados a los colectivos y públicos, las dotaciones biológicas y culturales humanas se transforman en una enorme capacidad que denominamos conocimiento (fenómenos como la memoria, el pensamiento, la imaginación, la creatividad, la prospectiva, la introspección, la proactividad, la reacción). El conocimiento humano se expresa en manifestaciones de progreso y superación de la especie, tales como la filosofía, el arte, la ciencia, la tecnología, la información, los datos, para citar algunos a manera de ejemplo.

Las capacidades humanas pueden expandirse por medio de intervenciones públicas y privadas, por ejemplo, inversiones en educación y capacitación. Amartya Sen vincula íntimamente la expansión de las capacidades humanas con la libertad y el desarrollo, en el sentido de “la expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar”. A través de la acción colectiva, las capacidades humanas para actuar conjunta, colaborativa y coordinadamente van transformando su ‘capital humano’ en ‘capital social’. Una característica clave común a ambas formas de capital es la confianza. Es decir, en qué o para qué se tiene confianza uno mismo como ser individual (capital humano que he desarrollado en mí mismo) y en quiénes puede tener confianza uno como ser social (capital social que he contribuido a desarrollar y al cual tengo acceso) (Sen, Amartya. op. cit., p. 34).

La expansión del capital humano se construye a través del uso de capacidades como el aprendizaje, la reflexión y la creatividad, capacidades que a su vez resultan expandidas por la interacción con otros seres humanos (comunicación) y con el

mundo a través de la experiencia, y multiplicadas en gran proporción con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (NTICs).

En relación a las habilidades y competencias para la vida; Sen Amartya (op. cit.), distingue e interrelaciona estos conceptos haciendo notar que:

Para comprender mejor el papel de las capacidades humanas, hemos de tener en cuenta: 1) su importancia directa para el bienestar y la libertad de los individuos; 2) el papel indirecto que desempeñan al influir en el cambio social y; 3) el papel indirecto que desempeñan al influir en la producción económica (p. 354).

En este trabajo se entiende el numeral 1 en el sentido amplio de capacidades humanas, el 2 en el de capital social, y el 3 en el de capital humano. En el desarrollo de competencias para la vida subyace una serie de habilidades básicas, de pensamiento y personales (IICA, 2000).

Entre las básicas se mencionan la habilidad para interpretar textos (lectura), la habilidad para expresarse por medio de la palabra escrita (escritura) y habilidades básicas en ciencias y matemáticas. Hay quienes afirman que un país pobre como Colombia debiera aspirar, por lo menos, a que toda su población haya desarrollado siquiera sus habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas.

Entre las habilidades de pensamiento se señalan la capacidad de visualizar por medio de símbolos y gráficas, la capacidad de pensar creativamente, la de razonar y racionalizar, la de proyectarse hacia el pasado (historia, retrospectiva, memoria) y hacia el futuro (prospectiva, visión), la de inferir y deducir, la de extraer lecciones de la experiencia, la de transferir lecciones de unos ámbitos a otros, la de aprender, la de aprender a aprender, y, en síntesis la de construir conocimiento y talento.

Entre las habilidades personales se resaltan las que tienen que ver con construirse uno mismo su personalidad con calidades que enaltecen y trascienden la especie humana: la ética, la autoestima, el autocontrol (disciplina, dominio de sí mismo), la responsabilidad (perseverancia, esfuerzo), la honestidad, la sociabilidad, el respeto mutuo, el reconocimiento de y tolerancia con las diferencias entre los seres humanos, y, en síntesis la capacidad de vivir, convivir y construir familias, comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.

Sobre la base de las habilidades básicas, de pensamiento y personales, y con una perspectiva de expansión de las capacidades humanas, se plantean como prioritarias a la vida de los seres humanos las competencias para:

1. Aprender a aprender;
2. Aprender a comunicarse;
3. Aprender a convivir;
4. Aprender a tomar decisiones;
5. Aprender a organizarse;
6. Aprender a gestionar iniciativas de desarrollo personal y colectivo, competencia en la cual se incluye aprender a resolver problemas y a satisfacer necesidades individuales y sociales.

Lo anterior, coincide con los planteamientos de Viñas, (2003), respecto a que la función de la educación en el medio rural, para la cual no se puede concebir un programa eficaz de desarrollo rural sustentable si no se forma y capacita al habitante del campo para que cumpla su papel de protagonista y beneficiario de ese desarrollo, incluyendo a la mujer y a los jóvenes campesinos como piezas importantes de tan trascendental papel. No se trata solamente de darles al hombre y a la mujer conocimientos sino de capacitarles para trabajar y vivir mejor, así como, para desarrollar las habilidades que les permitan cumplir mejor su papel de campesinos, agricultores y ciudadanos, como también saber adoptar una actitud positiva frente al desarrollo. Tampoco se trata solamente de facilitarle una preparación técnica, sino además una formación cultural que complemente sus conocimientos y desarrolle sus capacidades intelectuales; que les permita dominar la lectura y escritura, y desenvolver sus conciencias críticas para situarse en el contexto de su medio social y entender su papel como participante de los procesos socioeconómicos.

1. Competencia para aprender a aprender

A partir de los más primarios grados de percepción del mundo a través de sus sentidos desde su estado embrionario en el seno de su madre, el ser humano tiene la

potencialidad de expandir enormemente su capacidad de captar selectivamente estímulos, estructurarlos, imprimirles significados personales, racionalizarlos, crear nuevos significados y estructuras conceptuales ya no solamente acerca de los fenómenos naturales sino en nuevos mundos de lo artificial y proyectarse especulativamente a concepciones trascendentes y espirituales.

El aprendizaje es un fenómeno altamente complejo, para entender el cual se han planteado y desarrollado sofisticadas teorías, llegando en nuestros tiempos a las de la neurofisiología que lo mira como una reacción de naturaleza bioquímica y eléctrica en el cerebro humano. Empezando por reconocer tan enorme complejidad, enseguida se señalan consensos compartidos por muchos acerca de la práctica del aprendizaje y la enseñanza.

Diversos actores consideran que el aprendizaje es un acto individual y privado. En consecuencia, desde esas perspectivas, el aprendizaje depende, en primera instancia, de la motivación que cada persona desarrolle para aprender. El aprendizaje puede ser afectado por el ambiente en que vive y actúa la persona, se facilita con el trabajo en grupos y se afianza con la práctica; de ahí la importancia de los contextos productivos para facilitar y estimular el aprendizaje. Enseñar no necesariamente produce el efecto de aprender; el docente diseña ambientes que orientan y facilitan el aprendizaje; desde esta perspectiva la función primordial del docente consiste en ayudar y estimular a los estudiantes en la realización de sus procesos de aprendizaje. Uno de los valores atribuidos a las ayudas didácticas consiste en que ellas facilitan al estudiante aproximarse a la percepción de fenómenos concretos. En este sentido, un proyecto pedagógico productivo puede ser mirado a la manera de una sofisticada y al mismo tiempo concreta ayuda didáctica.

La expansión de la capacidad humana para aprender se proyecta en direcciones diversas y hacia realizaciones sorprendentes de la especie como el arte, la filosofía y la espiritualidad. Desde el mundo de lo práctico y lo productivo, la expansión de la capacidad humana para aprender transita por la búsqueda de respuestas a preguntas acerca de “cómo hacer algo” y sus correspondientes racionalidades, generando inventos, tecnologías e innovaciones con las cuales se amplifica o dirige en algún

sentido lo productivo. En busca de comprender los fenómenos naturales y artificiales, el aprendizaje se hace formal, modelado, regulado en forma de la actividad denominada investigación y se eleva a la categoría de ciencia.

2. Competencia para comunicarse

A partir del aprendizaje como un acto individual y privado, y desde una perspectiva de comunicación entre seres humanos, la competencia en comunicación se refiere a la capacidad para intercambiar y compartir significados. Al considerar que cada persona puede percibir el mundo y estructurar sus significados en forma completamente única y diferente a como lo perciba y estructure cada uno de los demás integrantes de su especie, puede afirmarse que la comunicación perfecta entre los seres humanos es prácticamente imposible. Sin embargo, es un hecho de la experiencia diaria que los humanos nos comunicamos, es decir, intercambiamos significados personales. Con algún grado de aproximación, negociamos significados conjuntos. Y, de alguna manera, construimos significados colectivos.

Desde esta perspectiva, se asume que los significados y, consecuentemente, el conocimiento y el talento, están en las personas, no en las palabras ni en los demás símbolos. Para comunicarse, hay que valerse de instrumentos: signos, símbolos, palabras, objetos, para los cuales se ha negociado y aceptado significados compartidos. Y, a través del tiempo, se aceptan como válidos los catálogos de palabras y algunos de los significados con que históricamente las palabras han sido empleadas por otros seres humanos. A esos catálogos se les reconoce como diccionarios y enciclopedias.

Con el propósito de expandir su capacidad para intercambiar y compartir significados, los seres humanos han inventado medios y artefactos extraordinariamente poderosos hasta llegar en nuestros días a las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación electrónica (NTICs).

La competencia que debe desarrollar un niño o niña del mundo de hoy para comunicarse, por lo tanto, empieza y se proyecta mucho más allá de las habilidades

básicas de interacción interpersonal. Un gran reto consiste en expandir estas habilidades básicas. Pero ahí no termina el desafío. Para ser competitivo y participar en empresas competitivas, el mundo globalizado le exige competencia en el uso de las NTICs. Un proyecto pedagógico productivo es un contexto y escenario para expandir las habilidades naturales de comunicación y formar competencias en el uso de las nuevas tecnologías.

Además, la competencia para comunicarse es poderosamente instrumental en función de las demás competencias, la de aprender, la de convivir, la de tomar decisiones, la de organizarse y la de gestionar iniciativas.

3. Competencia para convivir

La competencia para convivir se fundamenta en la expansión de las capacidades humanas para conocerse y valorarse a sí mismo al tiempo que reconoce, respeta y tolera las semejanzas y diferencias con los demás. La competencia para convivir se potencia con las habilidades personales (calidades que enaltecen y trascienden la especie humana: por ejemplo, la ética, la autoestima, el autocontrol, la responsabilidad, la honestidad, la sociabilidad, el respeto mutuo), en las cuales subyacen los más excelsos valores de los seres humanos. En un alto grado de organización humana, la competencia para convivir se manifiesta en la capacidad para compartir, construir y reconstruir institucionalidades, es decir, reglas de juego entre actores que comparten ámbitos, contextos y escenarios determinados.

4. Competencia para tomar decisiones

En este documento, hacer o tomar una decisión, o sea decidir, se entiende en el sentido de elegir una de varias alternativas. El ejercicio de tomar decisiones es parte de la vida diaria de las personas. La toma de decisiones tiene sentido cuando existen opciones. Es el ejercicio de la libertad por los seres humanos, en su accionar individual y colectivo, es decir como personas naturales y como integrantes de

familias, comunidades, organizaciones y sociedades. Amartya Sen (2000) plantea que “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos” (p. 19). En tal sentido, la competencia para tratar de acertar en el ejercicio de decidir es vital, particularmente en un mundo globalizado en el cual intervienen numerosas fuerzas, muchas de ellas en conflicto entre sí, y cuando los contextos en que se toman las decisiones son tan dinámicos y cambiantes que se caracterizan por su turbulencia.

Esta competencia es crítica en la gerencia de empresas y en relación con los procesos productivos. En estos contextos turbulentos prevalecen condiciones de riesgo e incertidumbre; la inestabilidad ya no da campo a los modelos deterministas del pasado; palabras tales como garantía y certeza, hoy ya no hacen sentido en un mundo típicamente probabilístico e incierto.

En la incertidumbre no hay una base válida para asignar cualquier tipo de probabilidad a los hechos futuros. Sin embargo, el ser humano permanentemente confronta el reto de hacer planes para el futuro aún cuando no pueda calcular objetivamente y con alta precisión la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos en el futuro. Con todas las limitaciones que existan en un momento dado, para llegar a una decisión, tiene que hacer algunos cálculos o ‘apuestas’ hacia el futuro. Debe decidir que resultados es el más probable y luego, de acuerdo con la confianza que tenga en estos resultados, utilizar una cantidad de sus recursos para este plan de acción. En estas condiciones, el insumo vital para la toma de decisiones es la información.

Aún más, puede afirmarse que la falta de conocimiento perfecto es, en esencia, lo que hace necesaria la toma de decisiones. Si el conocimiento perfecto fuera posible, el tomador de decisiones seleccionará automáticamente la alternativa que maximiza su meta, utilidad, ganancias o cualquiera otra, sin la deliberación que acompaña el tomar una decisión. Si existiera el conocimiento perfecto, los problemas de tomar decisiones habrían desaparecido, y, para ser más específicos, no habría necesidad de tomarlas. Los planes se podrían hacer para un período indefinido de tiempo hacia el futuro, y sería posible escribir las instrucciones para la más diminuta

operación. La gente podría leer en este modelo magistral y ser capaz de enfrentar cualquier situación. Esa, sin embargo, no es la situación que nos plantea la vida diaria.

La función básica de la información en la toma de decisiones es, por lo tanto, reducir la incertidumbre mejorando la precisión de las expectativas acerca del posible resultado de moverse hacia cada alternativa. Para contribuir a reducir el riesgo e incertidumbre en la toma de decisiones es indispensable que existan datos accesibles, para lo cual el Estado y distintas organizaciones públicas y privadas invierten cuantiosos recursos financieros.

Pero una vez que esta condición está satisfecha, la diferencia en la calidad de las decisiones está determinada en alto grado por la competencia de las personas para obtener esos datos y procesarlos adecuadamente de manera que los transformen en información relevante y válida para la toma de decisiones. Es, pues, ésta una competencia crucial a ser desarrollada por los estudiantes como fundamento de su formación para la vida.

5. Competencia para organizarse

Por organización se está entendiendo aquí la acción conjunta coordinada de las personas con propósitos determinados. Desde esta perspectiva, las organizaciones están constituidas por comportamientos humanos entrelazados coherentemente con finalidades compartidas. Las organizaciones no son los edificios, ni los presupuestos, ni la tecnología, ni las bases de datos y bibliotecas. Las formas de capital natural, físico y financiero son fundamentales en las operaciones de diarias de las organizaciones, pero éstas, en esencia, son capital humano y social. Se construyen con capacidades humanas, con conocimientos, con talentos. El trabajo en equipo del talento humano marca la diferencia entre las organizaciones que sobreviven, alcanzan sus propósitos y se desarrollan y las que perecen.

De otro lado, en países como Colombia, particularmente en las condiciones de conflicto en que se debate nuestra sociedad hoy, es cada vez más difícil para el

Estado ofrecer servicios públicos en forma individual. La atención a las necesidades básicas de la población sólo llega a las comunidades organizadas.

Consecuentemente, la juventud tiene que prepararse para actuar en forma organizada, para el trabajo en equipo, para la utilización de sus capacidades humanas como talentos que se suman y multiplican en forma sinérgica.

6. Competencia para gestionar iniciativas de desarrollo personal y colectivo

Gestión es un concepto relativo a los dominios de la existencia humana, y se refiere a la búsqueda de respuestas a preguntas esencialmente prácticas sobre qué, cómo, con qué, cuándo, cuánto, y quizás otras de esta naturaleza. Las respuestas a por qué tomar determinados rumbos constituyen la base del planteamiento de propósitos de orden superior, que determinan la gestión pero, usualmente, trascienden y exceden los alcances y operaciones de la misma.

¿De qué estamos hablando con la palabra gestión? ¿Qué componentes la constituyen? ¿Con qué instrumentos se hace y evalúa la gestión? ¿A qué es relevante hacerle gestión? ¿Cómo medir la efectividad (eficacia y eficiencia) de la misma? En este sentido, se empieza por buscar en la literatura elaboraciones conceptuales. En los numerosos escritos revisados, contienen en su título o en el resto de sus textos la palabra gestión, encontrándose con que frecuentemente se salta de su enunciado a los instrumentos, sin señalar explícitamente de qué se está hablando. Al parecer, la palabra gestión evoca significados de aceptación universal homogénea, o se da por sobreentendido que ésta es una noción intuitiva que no requiere ser expresada explícitamente.

En el marco de la democracia participativa, la palabra gestión ha cobrado uso amplio, particularmente desde fines de la década de 1980; en la década de 1990 aparece frecuentemente en documentos dirigidos a la protección de los recursos naturales, en numerosos escritos del Ministerio del Ambiente y de organizaciones públicas y privadas relacionadas con el mismo.

Los significados a que alude el Diccionario de la Real Academia Española remiten la gestión a la “acción y efecto de gestionar”. Y este verbo a “hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. Por hacer uno sus diligencias, se indica en este diccionario “poner todos los medios para alcanzar un fin”. Y por ser diligente, se entiende el ser cuidadoso, exacto y activo; pronto, presto y rápido en el obrar.

De esta manera, parece estarse aludiendo al logro de objetivos con el mejor uso de los recursos disponibles. El concepto se acerca así a los de administración y gerencia moderna de empresas (Robbins, 2008). Sin embargo, no parece ser clara la distinción entre los significados de estas palabras o si se toman como sinónimos. Al revisar materiales escritos, no es raro encontrar las expresiones “gestión administrativa y gestión gerencial”. En algunos contextos parece utilizarse la palabra con referencia específica al desarrollo de organizaciones, o “gestión organizacional”. Beltrán (2000) define gestión como “el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos previamente establecidos”.

La palabra gestión tiene que ver con la toma de decisiones, pero más propiamente con la puesta en práctica de las mismas. Es decir, la gestión incluye la elección racional de alternativas pero hace énfasis en instrumentar, implementar o ejecutar esas decisiones, de tal manera que más allá del planteamiento de una solución se logren unos resultados e impactos determinados.

Es frecuente la confusión conceptual entre los significados atribuidos a las palabras resultados e impactos. En el contexto de los PPP, se utilizan estas palabras con significados específicos. En tal sentido, por resultados se entiende la concreción práctica y directa de las expectativas expresadas por medio de objetivos y metas particulares. Por impactos, se entiende las consecuencias de esos resultados. La manifestación observable de tales consecuencias requiere un tiempo de maduración, que puede ser mayor o menor para diferentes objetivos, procesos, resultados y entornos. Los impactos pueden presentarse con respecto a los objetivos, pero también en otros dominios de los entornos tanto internos como externos. A estas ocurrencias

no planeadas ni expresadas en forma de objetivos, se alude con las expresiones externalidades, las cuales pueden ser positivas o negativas, deseables o indeseables.

Gestión es, pues, un concepto relativo a los dominios de la existencia humana (Röling, 2000), y se refiere a la búsqueda de respuestas a preguntas esencialmente prácticas sobre qué, cómo, con qué, cuándo, cuánto, y quizás otras de esta naturaleza. Las respuestas a por qué tomar determinados rumbos constituyen la base del planteamiento de propósitos de orden superior, que determinan la gestión pero, usualmente, trascienden y exceden los alcances y operaciones de la misma.

En el presente documento se hace la propuesta a los participantes en el coloquio sobre proyectos pedagógicos productivos de que entendamos el concepto de gestión como la aplicación estratégica de las capacidades humanas, individuales y colectivas, al manejo de los recursos con el fin de obtener logros de desarrollo, como las personas lo entiendan (libertad, bienestar, calidad de vida, renta, ingreso, empleo u otra forma de entender su desarrollo).

Al respecto, Röling, (2000), señala la consecuente propuesta de asignar los significados específicos a cada una; en tal sentido, el siguiente gráfico, aporta los elementos, los cuales se desprenden del concepto de gestión:

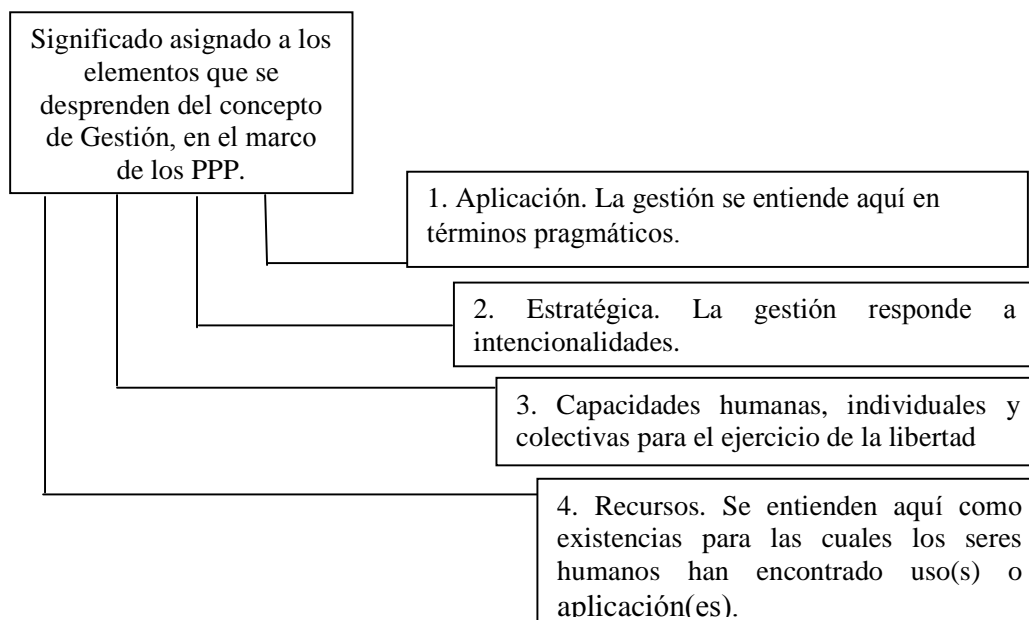


Gráfico 2. Elementos Implícitos en el Concepto de Gestión, en el Marco de los PPP.

Con base a los elementos expuestos en el gráfico 2, en el marco de los PPP, para una amplia conceptualización del término gestión, se deben tomar en cuenta, los elementos que la contienen; en este sentido, son:

- La aplicación; que implica que la gestión responde a propósitos eminentemente prácticos, por encima de consideraciones teóricas, ideológicas, artísticas o contemplativas, aunque puede inspirarse en ellas.

- La estratégica; es decir, que la gestión responde a intencionalidades, las cuales imprimen dirección y sentido de propósito inherente a la gestión, tanto si está racionalizada explícitamente como si es intuitiva o resultado de combinaciones de ambas. En la medida en que la gestión se hace más sofisticada, apunta hacia intencionalidades corporativas, macro y de largo plazo.

- Las capacidades humanas, individuales y colectivas. Entendidas desde las perspectivas de Sen sobre la expansión de las capacidades humanas, tal como se ha propuesto desde el comienzo de este documento.

- Los Recursos; que se entienden aquí como existencias para las cuales los seres humanos han encontrado uso(s) o aplicación(es). Es decir, que el recurso no se reconoce como algo que no existe, ni como una existencia para la cual no se ha encontrado uso(s). En la gestión se combinan y llevan a cabo transformaciones de recursos que ya están a la disposición o que logra(n) poner a su disposición quien(es) realiza(n) gestiones. La gestión en instancias específicas puede centrarse en poner recursos a disposición de los gestores. O en mejorar la calidad de los recursos. O en aumentar la cantidad de recursos.

En una gestión exitosa de iniciativas de desarrollo personal y colectivo parece inevitable tener que abandonar los enfoques intuitivos y, en cambio, afrontar prontamente y a saltos significativos la incorporación de ingredientes de la gerencia moderna de empresas. Esto incluye y va más allá de los esquemas meramente administrativos centrados tradicionalmente en el manejo de registros y aspectos contables de las unidades productivas. Enseguida se señalan contenidos de la gerencia que pueden ser pertinentes, en general, a la gestión de iniciativas de desarrollo personal y colectivo. La gestión, por ejemplo:

- Puede incluir el liderazgo individual y colectivo, expresado en forma de autoestima, identidad y sentido de pertenencia.

- Puede incluir la planeación como capacidad prospectiva y anticipatorio y su expresión en forma de compromisos dentro de los proyectos

- Puede incluir el manejo financiero, presupuestal, crediticio y de flujos de fondos y ahorros.

- Puede incluir el manejo de esquemas organizacionales, acción conjunta coordinada, trabajo coherente de equipo, que generen sinergias a partir de las relaciones de cooperación, credibilidad y confianza en el logro de propósitos colectivos en las familias, comunidades, regiones y en la sociedad general.

- Puede incluir el aprendizaje, el trabajo educativo y de formación de talento al servicio de la persona, la familia, la empresa, la comunidad y la sociedad en general.

- Puede incluir la ejecución de proyectos, programas y planes.

- Puede incluir el manejo de datos e información, en formatos sobre papel o computarizados, sobre la gestión de empresas.

- Puede incluir esquemas de control, monitoreo, evaluación y seguimiento.

- Puede incluir estrategias de comunicación y mercadeo.

Todos estos contenidos y otros que no se hayan mencionado en esta lista pueden ser pertinentes a la articulación entre actividades productivas y estructuras curriculares en las unidades de trabajo educativo que en estos coloquios se ha venido denominando Proyectos Pedagógicos Productivos. La gestión de iniciativas de desarrollo personal y colectivo puede ser de esta manera utilizada como una competencia integradora de las demás y, en conjunto las seis competencias propuestas en este documento, ser puestas al servicio de la formación de los estudiantes para que se preparen para la inserción en el mercado laboral, y, o, en la creación de empresas y, o, en la continuación de sus estudios hacia la educación superior.

Carácter Productivo de los Proyectos Pedagógicos

El Proyecto Pedagógico Productivo es una estructura educativa centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes, en la cual se combinan procesos y contenidos curriculares con experiencias del mundo de la producción, entendida ésta en una concepción amplia.

En forma amplia se entiende por producción toda transformación en la cual se agrega valor; estas transformaciones pueden ocurrir en diversas dimensiones del entorno humano por ejemplo: en la materia, en la energía, en el espacio, en el tiempo y en el conocimiento. Incluyen las transformaciones en la materia, corrientemente conocidas como producción primaria, pero van mucho más allá de ellas y se proyectan a los denominados servicios.

En los entornos de municipios predominantemente rurales, las transformaciones primarias conocidas como producción agropecuaria, piscícola y forestal son importantes pero no son las únicas a considerar en los Proyectos Pedagógicos Productivos. En los entornos rurales también pueden ser relevantes concepciones nuevas de la producción, tales como la producción de agua, la captura de CO₂, el agro y ecoturismo. En esos entornos, pueden ser altamente relevantes la agroindustria, la industria rural, y, en general, tanto en el mundo rural como en el urbano, la informática, la comunicación y diversos servicios, entre otros.

Lo Productivo rural, con foco de atención en la Educación

Las personas y organizaciones que constituyan ese capital humano y social del país tendrán que enfrentarse a enormes retos planteados por un entorno caracterizado entre otros factores, por la convergencia de:

- Un agudo conflicto político y social predominante en el campo, el cual incide no solo en las condiciones de pobreza y problemas de equidad en que se desenvuelve la población rural, sino en la gobernabilidad del país y en su viabilidad como nación;

- Un creciente deterioro de los recursos naturales que dificulta la aplicación de políticas de sostenibilidad; y

- Una baja competitividad de los actores productivos.

Desde una perspectiva de actores productivos, se requiere superar las limitaciones de las concepciones tradicionales y convencionales de lo sectorial agropecuario. La superación de estas tradiciones implica ampliar los conceptos de agricultura, producción y tecnología. (Cano, 1999).

En lo referente a la agricultura, además del manejo de cultivos y ganados, es necesario involucrar nuevas áreas tales como la forestería, la acuicultura, la producción de agua, el mejoramiento del medio ambiente con la captura del CO₂, el mejoramiento del paisaje a través de proyectos de agroturismo y ecoturismo, y, particularmente, tener en cuenta los roles geopolíticos de la agricultura.

En la práctica de la agricultura se generalizó un reduccionismo extremo: ha predominado la idea de que al hablar de producción y productores se hace referencia exclusivamente a lo que se hace de las puertas de las fincas para adentro.

En contraste, si se adopta un enfoque de la agricultura como circuitos de actores productivos que se dirigen a satisfacer las preferencias de los consumidores, se abre y amplía el concepto de producción a múltiples transformaciones en la materia, en la energía, en el tiempo, en el espacio y en el conocimiento.

En estas formas diversas e interconectadas de producción quedan incluidos no solamente bienes físicos sino también servicios. Al ampliar el concepto de producción a los servicios, y al incluir en las cadenas actores que llevan a cabo funciones privadas y públicas desde la sociedad civil y el gobierno, se abre campo también a la inclusión de acciones de soporte, no solamente en la provisión de insumos, sino en servicios como la infraestructura, la seguridad, la formación de capital humano y de tejido social, el control de calidad y el arbitraje en la solución de conflictos.

En cuanto a la solución de conflictos, la ampliación del concepto de agricultura tendrá que fortalecerse mediante la vigencia de una institucionalidad regida por normas claras que se apliquen en forma transparente, eficaz y con equidad.

El concepto de producción, visto así, expande significativamente las perspectivas para la agricultura. Tres atributos sobresalientes en esta concepción son:

- Va más allá de lo sectorial agropecuario, cuya importancia relativa viene y seguirá disminuyendo a medida que otros sectores crecen y se desarrollan en mayor proporción y a mayor velocidad que lo agropecuario convencional,

- Abre nuevas posibilidades a la ruralidad y a sus interacciones con lo urbano y;

- Ubica el foco de la atención en la integración de actores con intereses comunes que cooperan entre sí y se fortalecen para competir con otros en un mundo globalizado (gestión de organizaciones intensivas en la utilización del conocimiento y el talento humano).

El concepto de tecnología también requiere ser ampliado. En el sector agropecuario ha sido dominante un reduccionismo centrado en las denominadas tecnologías duras, es decir, aquellas que se presentan incorporadas en estructuras físicas como las semillas, los agroquímicos, la maquinaria y los equipos. Las tecnologías duras han hecho aportes significativos a la productividad y competitividad de la agricultura, y se prevé que serán de nuevo fuentes de contribuciones importantes. Hacia las próximas décadas se visualiza desde ahora que habrá una nueva ‘revolución verde’, esta vez a partir de los avances en la biotecnología.

Sin embargo, existen también otras tecnologías menos tangibles, que no se presentan incorporadas en estructuras físicas. Tales tecnologías han tendido a ser ignoradas o subordinadas. En conjunto, pueden ser denominadas como tecnologías blandas. De ellas, en el pasado recibieron algún reconocimiento y atención las ‘prácticas de manejo’ de cultivos y animales, cuya existencia era considerada de alguna importancia sólo en la medida en que contribuyeran a propiciar la expresión del potencial productivo de las tecnologías duras. Cuando se ha ido más lejos, en el pasado reciente de la agricultura en América Latina y el Caribe (ALC) se ha hablado de tecnologías de procesos.

Hoy, frente a los retos que la globalización plantea a la competitividad de los actores de la agricultura concebida en forma amplia, se empieza a reconocer la

contribución significativa de las tecnologías blandas y, en fin, a aceptar el hecho de que ellas también son tecnologías. Son particularmente relevantes a la competitividad de la agricultura las tecnologías para la gestión o gerencia moderna de empresas, incluidas las tecnologías de mercadeo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs).

Independientemente de que se trate de tecnologías duras o blandas, hoy se imponen también nuevas demandas por alimentos limpios, orgánicos, no contaminados ni contaminantes, certificados por su calidad y por su respeto a la protección del ambiente (sello verde), entre otras características que exigen unas nuevas formas de hacer agricultura.

En este marco ampliado de nuevas concepciones de la agricultura, la producción y la tecnología, se abren inmensas posibilidades a las innovaciones que contribuyan a mejorar la calidad y la cobertura de la educación, particularmente en los ámbitos rurales, pero también en los urbanos predominantemente poblados por habitantes rurales que han emigrado o han sido expulsados desde áreas rurales hacia centros urbanos por los fenómenos de desplazamiento cada vez más frecuentes en el conflicto colombiano.

El problema, como se ha venido sugiriendo desde el comienzo, tiene expresión real en una baja capacidad de respuesta de la educación, en particular de la rural, es decir, la que está disponible hoy, a los retos que plantea la preparación de la juventud para un mundo globalizado, crecientemente competitivo y excluyente; representada en una baja adecuación de la oferta educativa expresada en las dificultades que tienen los estudiantes tanto para el ingreso a la educación superior como para acceder al mundo del trabajo y, o, a la creación de empresas viables y sostenibles.

Más específicamente, se impone disponer de propuestas para la reorganización y adecuación de la educación rural a las necesidades del mundo de la educación superior, del trabajo y de la producción fomentando soluciones educativas de calidad, mediante:

- El fortalecimiento de la vinculación entre los sectores educativo y productivo, público y privado,

- El análisis de los mercados laborales,
- La formación de competencias de la juventud para la gestión de iniciativas de desarrollo personal y colectivo, muchas de ellas de naturaleza productiva,
- La viabilidad de que la juventud rural tenga acceso a la educación superior, y
- La preparación de la juventud rural para ser constructores de paz y convivencia.

Una propuesta en este sentido consiste en propiciar la convergencia e interacción entre los actores sociales, especialmente los del mundo económico productivo y las instituciones educativas públicas y privadas. En estos coloquios se vislumbra que esta propuesta puede llevarse a la práctica a través de proyectos pedagógicos productivos.

La Educación Rural en Venezuela

Con el propósito de conceptualizar la educación rural en Venezuela, se examinaron las opiniones de varios autores quienes aportaron sus definiciones al respecto, los cuales se presentan en el cuadro 2; de acuerdo a los planteamientos recogidos, se puede decir que el desarrollo de la nueva ruralidad, adaptada a un desarrollo sustentable, derivado de un concepto formativo dirigido por las universidades, es preciso para la transformación de la educación superior, donde entre sus retos se perfila una nueva formación del recurso humano como líderes promotores del cambio social.

Sin embargo, es necesario estudiar la evolución de la educación rural en nuestro país y como su concepción actual, ha conducido hasta el presente su desarrollo. La ruralidad es pues un concepto de obligado estudio para iniciar el análisis de la ruralidad en Venezuela.

Cuadro 2
Conceptualización de la Educación Rural en Venezuela

Categoría	Unidades de Análisis	Frases Claves
<p>Conceptualización</p>	<p>Núñez (2004): el sector rural constituye una preocupación inevitable en el propósito de mejorar la calidad de vida este complejo desafío es abordado por el conjunto de instituciones que tienen presencia en el mundo rural, tales como organismos gubernamentales, e instituciones sociales, entre ellas las Universidades nacionales, que tienen un papel preponderante en el desarrollo de conocimientos basados en la investigación en áreas rurales, o en el trabajo socio-comunitario en ellas.</p> <p>Atchoarena y Gasperini (2001): La educación rural ocurre a muy diferentes niveles desde la escuela primaria hasta las universidades agrarias. Los trabajos recientes en materia de capital social muestran que el conocimiento constituye un elemento clave para fortalecer las comunidades rurales y facilitar su adaptación al cambio. La educación rural persigue el desarrollo al respecto, entendido como la mejora de las condiciones de vida de la población rural, de manera equitativa y sostenible, tanto desde el punto de vista social como del medioambiental.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida</p> <p>Papel preponderante de instituciones del medio rural (gubernamentales, sociales y educativas)</p> <p>Desarrollo de conocimientos basados en la investigación en áreas rurales, o en el trabajo socio-comunitario en ellas.</p> <p>Ocurre desde el nivel de educación básica hasta el universitario.</p> <p>Conocimientos esenciales para fortalecer las comunidades rurales y facilitar su adaptación al cambio.</p> <p>Desarrollo rural: mejora de la calidad de vida en equilibrio con el medio ambiente.</p>
<p>Características</p>	<p>Pacheco (1999) indica que las características actuales de la educación en el ámbito rural en conjunto colocan a los jóvenes rurales en desventaja ante los cambios en el mercado de trabajo en virtud de que la cobertura educativa es insuficiente. Aun cuando se ha avanzado en la expansión de los servicios educativos, la organización de la escuela rural básica presenta deficiencias en cuanto al acceso, carencia de infraestructura adecuada y carencia de medios didácticos.</p>	<p>Educación rural insuficiente ante los cambios en el mercado</p> <p>La escuela rural básica presenta deficiencias en cuanto al acceso, carencia de infraestructura adecuada y carencia de medios didácticos.</p> <p>Debe ofrecer programas a favor de ese sector poblacional rural.</p>

Cuadro 2. (Continuación)

<p>Currículo</p>	<p>Viña (2003) los programas y problemas de la educación agrícola y rural en América Latina deberían ser ofrecidos de acuerdo con nuevas políticas de acción a favor de ese sector poblacional basadas en el concepto integral del hombre, en el desarrollo y en el papel de la educación en los cambios sociales. La reforma educativa en la educación rural, en consecuencia, debe ser propuesta de forma que una currícula nueva pueda ser desarrollada con fines de promover una mayor autonomía, igualdad de oportunidades y participación más amplia en los procesos educativos de la juventud rural.</p> <p>Núñez (2004): En la formación de los docentes para reproducir social y culturalmente los modelos hegemónicos coexisten una serie de estilos de pensamiento de los profesores universitarios que marcan y complejizan la personalidad académica del educando ante la presencia de una “selva de estilos epistemológicos”, que a la larga son, causantes de profundas contradicciones entre lo que diseña el Estado Venezolano como políticas educativas, lo que se enseña en las universidades y lo que esperan las comunidades locales.</p> <p>Díaz (2004) identifica una diversidad de modelos curriculares desarrollados en los últimos diez años, entre los cuales menciona el diseño de currículos enfocados hacia la integración teoría- práctica y a la formación profesional a través de la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencial en escenarios reales.</p>	<p>Reforma curricular desarrollada con fines de promover una mayor autonomía, igualdad de oportunidades y participación más amplia en los procesos educativos de la juventud rural.</p> <p>Contradicciones con las políticas educativas</p> <p>Currículo universitario descontextualizado con lo que esperan las comunidades locales.</p> <p>Tendencia hacia el desarrollo de currículos enfocados hacia la integración teoría- práctica y a la formación profesional práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencial en escenarios reales.</p>
<p>Formación docente en educación rural</p>	<p>Cirigliano (citado por Torres, 1999), la Educación Permanente toma al hombre, al ser humano que interactúa con su realidad social de la que quiere ser sujeto y transformador con el fin de que éste se ubique en su contexto y aproveche al máximo las oportunidades y los recursos que se le ofrecen.</p>	<p>Educación Permanente que interactúa con su realidad social</p> <p>Ser sujeto y transformador de su contexto y aproveche al máximo las oportunidades y los recursos que se le ofrecen.</p>

Cuadro 2. (Continuación)

	<p>Valle (citado por Luzardo, 2000), los docentes deben ser promotores de cambio social, para lo cual necesariamente deben involucrarse en un proceso permanente de auto-desarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad donde están inmersos, ya que los fines y las metas de la educación, varían de acuerdo a los cambios que se operen en la sociedad y en el proyecto político vigente.</p> <p>Para Arias (2001), los cambios en la forma de ver al profesional de la docencia se han hecho tan evidentes que en nuestros días el docente y su acción profesional no pueden ser examinados aisladamente ni fuera de un contexto histórico-social específico y singular. Todas las múltiples variables que afectan tanto aislada como conjuntamente el sistema educativo, sistema escolar y el proceso mismo de la escolarización deben considerarse cuando se trata de estudiar las tareas, las actividades del docente como personal calificado.</p> <p>Naveda y Camejo (2000), el problema de la formación de formadores para el presente y el futuro, obliga a las instituciones universitarias de formación docente, a ir a la par con los avances tecnológicos que experimenta la sociedad.</p> <p>Luque (1999), ante un entorno cambiante, hoy más que nunca se necesita contar con un profesional poseedor de valores humanos, capaz de discernir y ser asertivo.</p>	<p>Ser promotores de cambio social</p> <p>Proceso permanente de auto-desarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad y en el proyecto político vigente.</p> <p>Acción profesional en un contexto histórico-social específico y singular.</p> <p>Formación a la par de los avances tecnológicos que experimenta la sociedad.</p> <p>Profesional poseedor de valores humanos, capaz de discernir y ser asertivo.</p>
--	--	---

Nota: Elaborado por Seijas, A. (2009).

De acuerdo a lo planteado por los autores en relación a la conceptualización de la educación rural en Venezuela se puede afirmar que , el sector rural constituye una preocupación inevitable en el propósito de mejorar la calidad de vida; este complejo desafío es abordado por el conjunto de instituciones que tienen presencia en el mundo rural, tales como organismos gubernamentales, e instituciones sociales, entre ellas las Universidades nacionales, que tienen un papel preponderante en el

desarrollo de conocimientos basados en la investigación en áreas rurales, o en el trabajo socio-comunitario en ellas. Entre estas instituciones están aquellas dedicadas a la formación a nivel de educación básica rural, que es reconocida como un factor importante para su progreso, pues constituye un nivel de educación general que abre o cierra las oportunidades de progresos posteriores en la formación personal y su proyección en la participación social.

Este recurso humano que aborda la realidad rural egresa de Universidades como el IPREM, lo que constituye una escuela para la vida de muchos, con repercusiones realmente significativas en la población escolar que se desarrolla en nuestros campos. En tal sentido, Pacheco (1999) indica que las características actuales de la educación en el ámbito rural en conjunto colocan a los jóvenes rurales en desventaja ante los cambios en el mercado de trabajo en virtud de que la cobertura educativa es insuficiente. Aun cuando se ha avanzado en la expansión de los servicios educativos, la organización de la escuela rural básica presenta deficiencias en cuanto al acceso, carencia de infraestructura adecuada y carencia de medios didácticos.

Asimismo, adquiere características de educación especial. En la mayor parte de los países del área la educación rural adquiere características de subsistema considerado de calidad inferior al sistema urbano. Con frecuencia se trata de escuelas unitarias, donde un profesor atiende simultáneamente a niños de grados diversos.

Por otra parte, la planeación educativa desconoce los ritmos de los ciclos productivos del campo, por lo que compite con los mercados de trabajo, con los jóvenes en las etapas de demanda de mayor mano de obra.

Finalmente, la educación es académica, propedéutica en sí misma no desarrolla habilidades ni destrezas entre los educandos de tal manera que los jóvenes no desarrollan capacidades especiales durante la escolarización.

En virtud de lo hasta aquí expuesto y siguiendo la perspectiva de Viña (2003) los programas y problemas de la educación agrícola y rural en América Latina deberían ser ofrecidos de acuerdo con nuevas políticas de acción a favor de ese sector poblacional. Los actuales sistemas educativos en el sector rural representan y reflejan

la dependencia económica, social, política y cultural de ciertos grupos minoritarios poderosos.

En lugar de esto, deberían estar basados en el concepto integral del hombre, en el desarrollo y en el papel de la educación en los cambios sociales. Entre los objetivos generales de nuevas políticas educacionales podemos señalar:

1. Crear condiciones favorables para conseguir ese desarrollo integral;
2. Estimular a los campesinos y agricultores para que adquieran actitudes críticas, creativas, y de hermandad no ruralizantes;
3. Recabar la participación activa del sector rural en el diagnóstico de sus condiciones y para que tomen parte en la planificación, realización y evaluación de los procesos educativos en sus diferentes áreas y niveles.

Sin pasar por alto el impacto de las nuevas tecnologías, las cuales han abierto una amplia gama de posibilidades no solo desde el punto de vista de la formación, sino además del acceso a la información del habitante del campo.

Con base en todo lo anterior, se puede decir que se vive un momento propicio para la planificación, formulación y promoción de políticas realistas específicas para el medio rural, como también para afirmar un proceso que asegure el desarrollo integrado de dicho medio de acuerdo a sus características.

Por todo lo antes expuesto una reforma educativa en la educación rural, como expresa Viña (2003) “debe ser propuesta de forma que una currícula nueva pueda ser desarrollada con fines de promover una mayor autonomía, igualdad de oportunidades y participación más amplia en los procesos educativos de la juventud rural” (p.9). Estas expresiones fundamentan, que las poblaciones rurales conformadas en organizaciones, deben ser agentes fundamentales en los cambios que deben realizarse para la creación de una nueva estructura social, sin dejar a un lado a las instituciones educativas.

Por su parte, la formación docente y ruralidad, en la realidad educativa nacional requiere del estudio de sus componentes curriculares, dentro de las estrategias de actualización, adecuación y modernización de nuestra Educación Superior, ya que es primordial el avance científico, tecnológico y cultural para la evolución de nuestra

sociedad, envuelta desde la globalización .Así mismo, Díaz (2004) identifica una diversidad de modelos curriculares desarrollados en los últimos diez años, entre los cuales menciona el diseño de currículos enfocados hacia la integración teoría-práctica y a la formación profesional a través de la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencial en escenarios reales(p.5.). Desde esta óptica los Institutos de Formación de recursos humanos destinados al abordaje de la problemática en el campo, no pueden escapar a estos cambios, y son susceptibles a propuestas innovadoras como la que se menciona en este estudio.

El diseño de programas de curso a nivel superior, vinculados a la formación docente, obedece al repensamiento y constante evaluación universitaria, como proceso autónomo y cónsono con las políticas educativas En tal sentido se considera imprescindible, la reforma de los actuales programas educativos a nivel nacional, como una manera de avance en el conocimiento y transformación educativa en nuestras universidades Para Núñez (2004):

Durante el proceso de formación académica el futuro docente es “educado” con base a diseños curriculares referidos a la enseñanza de asignaturas bajo marcos referenciales disciplinarios, particularizados y atomizados que pretenden seguir colonizando las mentes y las acciones de los habitantes de las localidades intervenidas (p.2).

En la formación de los docentes para reproducir social y culturalmente los modelos hegemónicos coexisten una serie de estilos de pensamiento de los profesores universitarios que marcan y complejizan la personalidad académica del educando ante la presencia de una “selva de estilos epistemológicos”, que a la larga son, causantes de profundas contradicciones entre lo que diseña el Estado Venezolano como políticas educativas, lo que se enseña en las universidades y lo que esperan las comunidades locales (Núñez, 2004). En el caso particular de los profesionales del agro (ingenieros agrónomos, de producción animal y médicos veterinarios), que constituyen el cuerpo principal de investigadores y extensionistas agrícolas, las escuelas de formación universitaria muestran una exclusiva militancia en la ciencia agrícola moderna (epistemológicamente positivista) que, por lo tanto, reproducen las representaciones simbólicas particularizadas de la realidad a intervenir. Se forman

así mentalidades y competencias técnicas con visiones parciales capaces de diagnosticar y solucionar problemas cada vez más pequeños (Ishizawa, citado por el PRATEC, 1998) que pierden toda capacidad para comprender la integralidad y complejidad de las interacciones humanas. Sobre esta última apreciación es obligante decir que el hombre campesino es el gran ausente en las estrategias de desarrollo rural puesto que la atención principal está centrada en la tecnología y su afán de triunfo sobre las prácticas tradicionales, consideradas atrasadas y poco productivas.

La formación diferenciada tanto de los docentes que “enseñan” en las escuelas rurales y de los tecnólogos agrícolas (categoría en la que incluimos todos los niveles de educación de los profesionales del agro) por especialistas y super-especialistas en las universidades e institutos tecnológicos del país, también egresados de las diversas ramas del saber moderno, dificultan las posibilidades de comprender e interpretar las cosmovisiones holísticas de las comunidades rurales. Es bien difícil entonces, desde los estancos de los conocimientos compartimentados de la ciencia moderna aprovechar la riqueza de sabidurías locales que no pueden ser medidas, validadas, objetivadas y generalizadas como lo exige la ciencia positivista, todavía hegemónica en el pensar y actuar de la ciencia.

Según Cirigliano (citado por Torres, 1999), la Educación Permanente toma al hombre, al ser humano que interactúa con su realidad social de la que quiere ser sujeto y transformador con el fin de que éste se ubique en su contexto y aproveche al máximo las oportunidades y los recursos que se le ofrecen a través de los medios de comunicación de masas, las bibliotecas, los museos y los grupos culturales de diversa índole que las personas constituyen en todas las etapas vitales.

En este orden de ideas, la educación no debe seguir reservada a una determinada edad de la vida, sino que ha de acompañar al hombre a lo largo de su existencia, para ofrecerle constantemente nuevas perspectivas, y sobre todo, nuevas posibilidades.

De lo anterior se desprende que la Educación Permanente visualiza la educación en su totalidad. Abarca desde la educación escolarizada hasta la no

escolarizada. Trata de englobar y articular todas las estructuras y niveles de la educación tanto en su dimensión temporal como en la espacial.

Lo expuesto anteriormente, permite englobar las necesidades de formación permanente de los profesionales de la docencia en el marco de la Educación Permanente así como lo plantea Valle (citado por Luzardo, 2000), los docentes deben ser promotores de cambio social, para lo cual necesariamente deben involucrarse en un proceso permanente de auto-desarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad donde están inmersos, ya que los fines y las metas de la educación, varían de acuerdo a los cambios que se operen en la sociedad y en el proyecto político vigente.

Todo esto, implica la necesidad de Formación Permanente, para que de esta manera el profesional de la docencia responda tanto a las exigencias del alumno, como a las de la institución y, por ende, a las de la sociedad en general. Según Luzardo (2000), la necesidad de Formación Permanente se fija en la esencia misma del hombre, en desarrollo, crecimiento y cambio, es decir, en transformaciones de tipo cualitativo y cuantitativo en el ámbito comportamental del hombre. El mismo Luzardo afirma que el único objeto del proceso de humanización denominado educación consistirá en que la personalidad del hombre, como una unidad psicológica, en un continuo esfuerzo para incorporar nuevos cambios, nuevos contenidos, nueva comprensión y vivencia de lo humano que le permita desarrollarse plenamente como individuo y así alcanzar el proyecto total del ser-hombre.

En el marco de esta consideración, la concepción y necesidad de capacitación no es difícil de asimilar, ya que es bien conocido que en el mundo moderno, los conocimientos y las condiciones de existencia se renuevan a tal ritmo que nadie puede pretender dejar pasar su vida sin tener que aprender muchas cosas nuevas. Al respecto Parkyn (2000), plantea “No se puede adquirir al azar, las nuevas y complejas formas de conocimiento, es necesario diseñar una enseñanza organizada que permita al profesional mantenerse actualizado durante su desempeño laboral” (p. 25).

De las afirmaciones anteriores se puede deducir que los teóricos conciben la capacitación desde varias perspectivas, pero existe una convergencia en el sentido de

su significado esencial; formación a lo largo de la actividad profesional, caracterizándose ésta como la adquisición de nuevos conocimientos, perfeccionamiento de los ya adquiridos, desarrollo de habilidades, actitudes y desempeños necesarios y relacionados con el quehacer docente.

Hoy en día, la actividad docente, sobre todo en las áreas rurales ha incrementado su complejidad como una consecuencia del papel ideológico-político que el proceso de escolarización formal ha desempeñado en la sociedad. Para Arias (2001), los cambios en la forma de ver al profesional de la docencia se han hecho tan evidentes que en nuestros días el docente y su acción profesional no pueden ser examinados aisladamente ni fuera de un contexto histórico-social específico y singular. Todas las múltiples variables que afectan tanto aislada como conjuntamente el sistema educativo, sistema escolar y el proceso mismo de la escolarización deben considerarse cuando se trata de estudiar las tareas, las actividades del docente como personal calificado.

Por esto de la actividad docente se puede esperar un patrón particular de conductas de acuerdo con ciertos estándares, que en el caso de los docentes, están socialmente condicionados y usualmente el maestro está oscilando entre dos grandes extremos: bien sea sustentando el status y como tal cumpliendo una actividad reproductiva y socializadora o por el contrario asumiendo una actitud radicalmente liberalizadora y transformadora.

En términos de acción práctica señala, el papel predominante del docente es su contribución al proceso continuo de internalización de ciertas normas sociales y valores particulares en sus alumnos; y como tales los maestros se convierten en agentes transmisores de los valores dominantes y promotores de un proceso de socialización de los individuos dentro de la estructura social existente, con miras a mantener el orden imperante.

El educador visto como trabajador intelectual debe convertirse en un educador-investigador-transformador. Se hace necesaria una redefinición de la función social que el docente como profesional crítico debe cumplir en nuestra realidad histórico-social.

En este sentido la finalidad de la capacitación a nivel superior, en institutos de educación superior vinculados al área rural, conlleva a la preparación de un profesional integral, capaz de propiciar la innovación, el desarrollo educativo y participar en la formación de la población. El profesional de la docencia no debe ser un simple transmisor de conocimientos o expositor, sino que el docente debe ser creador e innovador de situaciones de aprendizaje consciente de una verdadera función social en una realidad concreta.

Dentro de la escuela rural, el educador puede ser visto como un líder que enseña a sus alumnos métodos y técnicas a través de los cuales se les capacitará para adquirir conocimientos para ellos mismos, al igual que les permitirán a estos alumnos asimilar todo un gran cúmulo de información disponible, para continuar su proceso de formación una vez que abandone la escuela.

Fuera de la escuela rural, el maestro debe ser líder social con el proceso de desarrollo y transformación de la comunidad, para participar en actividades fuera del ámbito del aula que contribuyan a concienciar a la comunidad escolar, local y regional de sus problemas más sentidos.

Nuevas concepciones dentro de la educación rural, han sido formuladas para superar el papel tradicional que el docente ha desempeñado hasta hoy, y es de gran importancia la consideración de un perfil profesional que debe formularse tomando en cuenta, además, los cambios del sistema escolar, las innovaciones educativas, la organización y administración de una nueva estructura, las nuevas normas y expectativas acerca de la carrera docente. En la mayoría de los países latinoamericanos, los docentes no participan en la formulación de políticas de desarrollo educacional y mucho menos en la toma de decisiones.

El docente se encarga de ejecutar políticas ya diseñadas por quienes deciden a nivel oficial desarrollar nuevas alternativas o innovaciones educativas o plasmar patrones institucionales foráneos al sistema educativo, reforzándose con esto la educación como unidad reproductora más que productora y socializadora.

Las nuevas expectativas sobre la conducta del docente están generando el planteamiento de nuevas tareas y funciones que deben ser desempeñadas por este,

tales como: la acción del profesional dentro y fuera del aula o situación de clase, la relación entre los docentes y sus colegas a través de su participación conjunta en asociaciones gremiales, así como también las relaciones del docente con la totalidad de su contexto, socio-histórico.

La definición de la capacitación para un nuevo perfil personal del docente, que debe trabajar en nuestros campos, influirá no sólo en la nueva estructura de elevar la formación de los docentes a nivel superior, sino a su vez en la futura estima y el prestigio social de la profesión docente, adaptada a nuestras necesidades de desarrollo.

Resulta pues para el estado Venezolano, un gran reto de formar a los docentes que el sistema educativo demandará para abordar nuestras áreas rurales. En este sentido, se requiere preparar a un individuo apto para que pueda entrar en contacto con la realidad nacional y sobre todo, que reúna las características de un profesional con sensibilidad social y con vocación de servicio. Es decir, que el egresado de docencia en el sector rural, debe tener una formación integral que le permita poseer una actitud crítica positiva y abierta a las posibilidades de cambio y de superación permanente

Para Drucker (2002), esta exigencia de una formación integral es justificada por los frecuentes cambios que experimenta la sociedad, la cual es dominada actualmente por la revolución tecnológica, traducida en los avances de la informática y cibernética. Mientras que para Piña (2001), las computadoras han venido desarrollando toda una nueva manera de responder a los eternos desafíos del saber y del hacer, para solucionar los problemas que plantea la exigencia humana en toda la geografía del universo.

En realidad, cuando se plantea el problema de la formación de formadores para el presente y el futuro, no se está diciendo nada nuevo, porque eso es volver a los orígenes de la profesión docente. Pero, lo que se quiere es, sensibilizar ante la exigencia de una maquinaria de tecnología de punta que podría desplazar de un momento a otro a la función que desempeña el educador. Esta situación, por lo tanto,

según Naveda y Camejo (2000), obliga a las instituciones universitarias de formación docente, a ir a la par con los avances tecnológicos que experimenta la sociedad.

Ante un entorno cambiante, hoy más que nunca se necesita contar con un profesional poseedor de valores humanos, capaz de discernir y ser asertivo. Sin embargo aún no ha existido señal alguna de cambios drásticos en los centros universitarios de formación docente, para introducir mejoras que contribuyan a formar al educador con las características antes mencionadas Según Luque (1999), aún se conserva el modelo tradicional, donde el profesor o maestro es la autoridad y el experto dentro del salón de clase, mientras que al estudiante le corresponde memorizar los contenidos para demostrar su rendimiento.

Evidentemente, que ante una realidad de tal magnitud, los hechos y los desafíos reclaman nuevos modelos de aprendizaje con metodologías totalmente flexibles y adaptadas a las exigencias del entorno social.

Fundamentos Básicos de la Nueva Ruralidad

La pertinencia de la discusión y el avance hacia una “Nueva Ruralidad” encuentra sustento en varios conceptos y consideraciones ampliamente aceptadas, tales como las que se muestran en el siguiente gráfico:

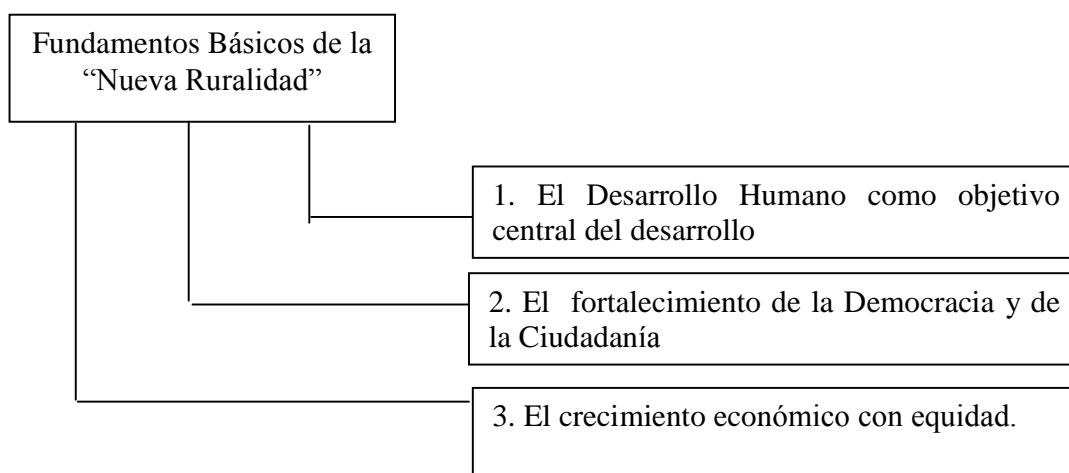


Gráfico 3. Fundamentos Básicos de la “Nueva Ruralidad”

Con base a los fundamentos expresados en el gráfico 3, se puede respecto a estos, lo siguiente:

1. El Desarrollo Humano como Objetivo Central del Desarrollo.

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible; que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Además, el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras. En el Hemisferio, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su determinación de avanzar hacia el desarrollo sostenible e implementar las decisiones y compromisos contemplados en la Declaración de Río y en la Agenda 21 y declararon, en la Cumbre de las Américas de 1994, que su objetivo final es mejorar la satisfacción de las necesidades de la población. IICA (2006)

De manera similar, el Programa de Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (1997) expresa que el desarrollo debe estar centrado en el ser humano. Asimismo, especifica que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sostenible, que se refuerzan mutuamente, marco orientador de los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para todos.

2. Fortalecimiento de la Democracia y de la Ciudadanía

En la presente y futuras décadas el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía se constituyen en propósitos y compromisos necesarios que inspiran la construcción y la consolidación de una institucionalidad para una gobernabilidad democrática en nuestros países, que promueva el desarrollo humano asegurando una calidad de vida digna a vastas poblaciones del medio rural.

La construcción de un futuro justo, equitativo y seguro, en democracia, exige la participación plena y el ejercicio de la ciudadanía de todos los habitantes y de sus

organizaciones; de allí el llamado al fortalecimiento de la democracia representativa y participativa. En este contexto político encuentran fundamento los esfuerzos nacionales e internacionales por un desarrollo rural sostenible visualizando y construyendo una Nueva Ruralidad, lo que coincide con lo expresado por Viña (2003) quien refiere:

..que la situación ideal sería una en la cual el sistema político proveería oportunidades para la población rural participar en el proceso de su propio desarrollo. Una vez que esta situación está creada, un sistema escolástico transformado podría ser utilizado de modo que contribuyese significativamente al desarrollo individual y colectivo. (p.)

Como puede inferirse, el autor incluye como elemento fundamental para la consecución de un desarrollo sustentable de las comunidades la participación de la educación escolarizada como herramienta que provee a los actores sociales de un medio de difusión de los conocimientos para el logro de tal fin.

3. El Crecimiento Económico con Equidad

Cada vez, con mayor fuerza, el crecimiento económico se considera como un medio necesario y no un fin en sí mismo o meta única. Más aún, se le da la connotación de sostenido, necesario y que debe ser acelerado, especialmente en los países en desarrollo, para que supla los medios para combatir la pobreza y la degradación ambiental. El crecimiento económico sostenido, sobre la base de un enfoque integrado, es fundamental para ampliar la base de recursos para el desarrollo y, por consiguiente, para la transformación económica, técnica y social. La connotación de equidad del crecimiento económico tiene un carácter y ámbito político; las características del crecimiento económico las definen e impulsan sectores de la sociedad de acuerdo a la expresión de poder que detentan.

De allí que, mejoras en la equidad exigen un mayor empoderamiento político de los sectores menos favorecidos del logro económico. Por lo anterior, en el nivel internacional, promueven la aplicación de medidas eficaces y constantes para asegurar que el sistema económico y financiero internacional apoye el crecimiento de

las economías locales y su desarrollo sostenible con el fin de lograr una mayor justicia social (IICA, 2006)

Lo previamente referido, asegura el aumento en la capacidad de consumo de alimentos y bienes transables, para sectores marginados, de estos procesos, que a su vez constituyen espacios casi únicos con capacidad de crecimiento de la demanda, por lo que se busca a nivel local la plena participación del sector privado, en particular, de la mediana, pequeña y microempresa, y otras formas de organización productiva en una estrategia hacia el desarrollo sostenible tomando en cuenta sus recursos dinamismo.

La Sostenibilidad del Desarrollo en el Contexto de la Globalización

Todos los países de las Américas demandan avances en el desarrollo de sus sociedades; pero no de cualquier desarrollo. La realidad económica, social y ecológica, principalmente, y el aumento de la conciencia internacional en estas dimensiones del desarrollo y los avances conceptuales y de la institucionalidad confieren cada vez más un carácter definido de desarrollo: satisfacción de las necesidades y de los derechos de las generaciones presentes y futuras sin poner en peligro los elementos ecosistémicos sustentadores de la vida en la Tierra.

El reto para la sociedad en su conjunto es encontrar el necesario balance que significa mejorar la calidad y el nivel de vida de los habitantes dentro de los límites impuestos por los ecosistemas locales, regionales y globales. Así, el desarrollo rural sostenible materializado en la construcción de una Nueva Ruralidad demanda la formulación de alternativas innovadoras de desarrollo y de cooperación internacional que favorezcan las actividades económico-productivas y comerciales en el medio rural suficientes para financiar sin endeudamiento extremo, el desarrollo nacional y local, y a la vez conciliar ese derecho al desarrollo, con la conservación y restauración de los recursos naturales y del medio ambiente ampliamente presentes en el medio rural y base fundamental para el desarrollo de sus actividades económicas, principalmente, la agricultura (IICA, 2006).

La condición de la sostenibilidad del desarrollo plantea necesariamente la integración conceptual y operativa de las cuestiones del desarrollo y del medio ambiente en la adopción de decisiones y la evaluación previa y posterior, desde el concepto de la sostenibilidad del desarrollo hasta las políticas públicas y privadas y los programas de desarrollo, que inciden, en nuestro caso, en el desarrollo rural. Las anteriores consideraciones están presentes en las negociaciones internacionales a partir de la década de 1970, adquiriendo fuerza, compromiso y acción en la Cumbre de la Tierra de 1992, Cumbres de las Américas y en otros procesos globales y regionales e incidiendo en la construcción de la institucionalidad a partir de la década de 1990.

El Banco Mundial, en los dos últimos años, ha venido elaborando el concepto de Marco Integral del Desarrollo con una visión holística del mismo, que busca un mejor balance en la formulación de políticas, subrayando la interdependencia de todos los elementos del desarrollo: social, estructural, humano, ambiental, económico, financiero y el de la gobernabilidad. La nueva arquitectura financiera internacional, que se analiza en distintos foros (BM, FMI, CEPAL, ONU, BID) plantea la interdependencia entre los aspectos macroeconómicos y financieros y las cuestiones estructurales, sociales y humanas del desarrollo.

El Reconocimiento del Potencial Existente en el Medio Rural Para el Desarrollo

Si bien el medio rural presenta desequilibrios importantes y urgentes de solucionar, a la vez dispone de un notable contingente de capital físico, natural, cultural, humano y social. Mediante un enfoque de desarrollo sostenible, acompañado de iniciativas novedosas, se generan soluciones viables aprovechando las oportunidades extraordinarias de dicho capital y del entorno local, nacional e internacional.

En este sentido, el Instituto Interamericana de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2006) refiere que la organización social, el conocimiento y la tecnología dentro de un marco de Desarrollo Sostenible, facilitarán el tránsito al desarrollo rural centrado en el ser humano. Lo anterior implica el empoderamiento de los actores

sociales y económicos del medio rural para acceder a los espacios y mecanismos de formulación de políticas de desarrollo para las regiones rurales, que persigan un mejoramiento en la distribución del ingreso nacional y la superación de la pobreza.

Este empoderamiento requiere de la formación de los actores del proceso productivo y es la escuela la llamada a gerenciar ese proceso, pero como indica Viña (2003):

En las zonas rurales latinoamericanas con un mayor desarrollo relativo, las respuestas educativas y tecnológicas –hasta hoy- parecen concentrarse principalmente en dos sentidos; en el de proporcionar una alfabetización más consistente con las nuevas exigencias del proceso de transición socioeconómica y en el de constituir un instrumento de preparación para la emigración a las zonas urbanas o a otras zonas rurales de mejor desarrollo.

Lo que se puede haber traducido en baja productividad del sector agrícola, abandono de las actividades del agro, dependencia de las importaciones, marginalidad urbana y mayores índices de desempleo.

El Desarrollo Rural Sostenible Más Allá del Enfoque Compensatorio y Asistencial

El desarrollo rural sostenible, en la convicción de que existen potencialidades y oportunidades extraordinarias en el entorno, implica confianza en las posibilidades de desarrollo endógeno acompañado de un ambiente de cooperación internacional en los ámbitos tecnológico, económico y social, con énfasis en el comercio, las finanzas y el intercambio de conocimientos.

Significa, desde la perspectiva del IICA (2006) fomentar programas de desarrollo económico, político, social, educativo y cultural y que permitan producir cambios cualitativos y cuantitativos en el entorno y en los propios seres humanos, o sea, consiste en apostar por una opción de desarrollo, sustentada desde las potencialidades de cada uno de los países y con la participación plena de los sujetos y actores sociales. Corresponde a los gobiernos nacionales brindar o lograr la consecución de las herramientas y accesos necesarios a los medios productivos, tecnológicos, financieros y de aumento de la capacidad humana para hacer viable los

emprendimientos productivos y comerciales de las sociedades rurales y la Construcción de ventajas competitivas a través de un proceso de coordinación e integración de recursos.

El Capital Social como Sustento de las Estrategias de Desarrollo

La dimensión sociocultural e institucional se considera parte integrante del ámbito de preocupaciones y recursos del desarrollo sostenible, en general, y de la agricultura y el medio rural, en particular. Es necesario rescatar y fortalecer la cultura rural para sustentar las estrategias de desarrollo local. Esta cultura es producto de las raíces étnicas, de los procesos colonizadores y de las comunidades campesinas; representa valores, formas de organización, y de solidaridad, expresiones democráticas, éticas, sistemas productivos y tecnológicos, creencias, expresiones estéticas y artísticas, que confieren identidad y diversidad cultural a las comunidades locales.

Por otra parte, la institucionalidad, entendida en su sentido más amplio, comprende las estructuras sociales, instituciones políticas, reglas del juego, organizaciones, intereses y motivaciones de los actores de la realidad económica y política, y constituye la esencia misma del capital social. Es necesario, entonces, incorporar una visión comprensiva de esta dimensión para avanzar en la interpretación de los fenómenos propios de la vida rural y lograr mejores resultados en los esfuerzos por el desarrollo.

Una sociedad civil fuerte y diversa, organizada en diferentes modos y sectores, infunde profundidad y permanencia a la democracia. De igual manera, una democracia vigorosa requiere una amplia participación de todos los sectores en los asuntos públicos. IICA (2006). En términos de una participación efectiva de las poblaciones rurales en su propio desarrollo, Viña (2003) indica la necesidad de incidir en un mayor número de experiencias en diferentes zonas del continente latinoamericano, de forma tal que se pueda adquirir una mayor seguridad sobre los mecanismos y directrices de política que más inciden en el logro de tal participación.

De esta manera los puntos antes expuestos confirman la necesidad a nivel nacional de mejorar las formas de organización social, entre ellas las redes y mecanismos no formales de participación, en las áreas rurales, que son consideradas de menor asistencia y, particularmente, su expresión institucional, que se ve reflejada en la formación que pueda impartirse desde la educación superior en la formación de recursos humanos, que puedan servir como modelos de democratización, desarrollo humano, y sustentabilidad en el marco de un desarrollo social armónico con el medio ambiente.

Conclusiones y Recomendaciones

Los PPP en la cotidianidad universitaria, consisten en brindar a los estudiantes formas eficaces de desarrollar competencias útiles para sus vidas, tales como las de aprender a aprender, aprender a comunicarse, aprender a convivir, aprender a tomar decisiones, aprender a organizarse para la acción conjunta coordinada y, con base en todas las anteriores, desarrollen competencias para gestionar y convertir en logros de sus vidas las iniciativas que se propongan para su desarrollo personal y colectivo, para resolver problemas y para satisfacer necesidades individuales y sociales.

Desde la perspectiva de la construcción de región y de país, en el contexto de los fenómenos de globalización, la expectativa se puede visualizar como la de propiciar la formación de: generaciones de ciudadanos responsables integrantes de organizaciones, que trabajan en equipo generando sinergias entre conocimientos, talentos, acciones conjuntas coordinadas y finalidades compartidas; trabajadores, empresarios y profesionales competitivos; e integrantes de economías equitativas y sociedades sostenibles.

Al menos tres retos están presentes en el camino hacia la puesta en práctica de los PPP, con las expectativas que se señalan referidas a la cooperación entre actores económicos e instituciones educativas; correspondencias entre contenidos curriculares y unidades de producción y; evitar que los PPP se distorsionen en actividades económicas o activismos con limitadas acciones educativas.

En cuanto al carácter pedagógico de los proyectos, como ya se mencionó, estos facilitan competencias para la vida, contextualizadas desde tres (3) perspectivas:

1. La formación de los seres humanos como personas individuales y sociales; finalidad de orden superior de la educación;
2. La expansión de las capacidades humanas para el ejercicio de la libertad, desde los planteamientos de Amartya Sen; y
3. La gestión del conocimiento y el talento.

Para comprender mejor el papel de las capacidades humanas, se ha de tener en cuenta el sentido amplio de dichas capacidades, que implica la expansión del capital

humano el cual se construye a través del uso de capacidades como el aprendizaje, la reflexión y la creatividad, capacidades que a su vez resultan expandidas por la interacción con otros seres humanos (comunicación) y con el mundo a través de la experiencia, y multiplicadas en gran proporción con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (NTICs).

En cuanto al carácter productivo, el Proyecto Pedagógico Productivo es una estructura educativa centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes, en la cual se combinan procesos y contenidos curriculares con experiencias del mundo de la producción, entendida ésta en una concepción amplia. En estos se entiende por producción toda transformación en la cual se agrega valor; estas transformaciones pueden ocurrir en diversas dimensiones del entorno humano por ejemplo: en la materia, en la energía, en el espacio, en el tiempo y en el conocimiento. Incluyen las transformaciones en la materia, corrientemente conocidas como producción primaria, pero van mucho más allá de ellas y se proyectan a los denominados servicios.

Las personas y organizaciones que constituyan ese capital humano y social del país tendrán que enfrentarse a enormes retos planteados por un entorno caracterizado entre otros factores, por la convergencia de:

- Un agudo conflicto político y social predominante en el campo, el cual incide no solo en las condiciones de pobreza y problemas de equidad en que se desenvuelve la población rural, sino en la gobernabilidad del país y en su viabilidad como nación;
- Un creciente deterioro de los recursos naturales que dificulta la aplicación de políticas de sostenibilidad; y
- Una baja competitividad de los actores productivos.

En estas formas diversas e interconectadas de producción quedan incluidos no solamente bienes físicos sino también servicios. Al ampliar el concepto de producción a los servicios, y al incluir en las cadenas actores que llevan a cabo funciones privadas y públicas desde la sociedad civil y el gobierno, se abre campo también a la inclusión de acciones de soporte, no solamente en la provisión de insumos, sino en servicios como la infraestructura, la seguridad, la formación de

capital humano y de tejido social, el control de calidad y el arbitraje en la solución de conflictos.

El concepto de producción, visto así, expande significativamente las perspectivas para la agricultura. Tres atributos sobresalientes en esta concepción son:

- Va más allá de lo sectorial agropecuario, cuya importancia relativa viene y seguirá disminuyendo a medida que otros sectores crecen y se desarrollan en mayor proporción y a mayor velocidad que lo agropecuario convencional,
- Abre nuevas posibilidades a la ruralidad y a sus interacciones con lo urbano y;
- Ubica el foco de la atención en la integración de actores con intereses comunes que cooperan entre sí y se fortalecen para competir con otros en un mundo globalizado (gestión de organizaciones intensivas en la utilización del conocimiento y el talento humano).

Más específicamente, se impone disponer de propuestas para la reorganización y adecuación de la educación rural a las necesidades del mundo de la educación superior, del trabajo y de la producción fomentando soluciones educativas de calidad, mediante:

- El fortalecimiento de la vinculación entre los sectores educativo y productivo, público y privado,
- El análisis de los mercados laborales,
- La formación de competencias de la juventud para la gestión de iniciativas de desarrollo personal y colectivo, muchas de ellas de naturaleza productiva,
- La viabilidad de que la juventud rural tenga acceso a la educación superior, y
- La preparación de la juventud rural para ser constructores de paz y convivencia.

Una propuesta en este sentido consiste en propiciar la convergencia e interacción entre los actores sociales, especialmente los del mundo económico productivo y las instituciones educativas públicas y privadas. En estos coloquios se vislumbra que esta propuesta puede llevarse a la práctica a través de proyectos pedagógicos productivos.

En el marco la nueva ruralidad, los programas y problemas de la educación agrícola y rural en Venezuela deberían estar basados en el concepto integral del hombre, en el desarrollo y en el papel de la educación en los cambios sociales. Entre los objetivos generales de nuevas políticas educacionales se señalan:

1. Crear condiciones favorables para conseguir ese desarrollo integral;
2. Estimular a los campesinos y agricultores para que adquieran actitudes críticas, creativas, y de hermandad no ruralizantes;
3. Recabar la participación activa del sector rural en el diagnóstico de sus condiciones y para que tomen parte en la planificación, realización y evaluación de los procesos educativos en sus diferentes áreas y niveles.

En consecuencia la formación docente, en la realidad educativa nacional requiere del estudio de sus componentes curriculares, dentro de las estrategias de actualización, adecuación y modernización de nuestra Educación Superior, ya que es primordial el avance científico, tecnológico y cultural para la evolución de nuestra sociedad, envuelta desde la globalización. De allí que, se han identificado una diversidad de modelos curriculares desarrollados en los últimos diez años, entre los cuales menciona el diseño de currículos enfocados hacia la integración teoría-práctica y a la formación profesional a través de la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencial en escenarios reales(p.5.). Desde esta óptica los Institutos de Formación de recursos humanos destinados al abordaje de la problemática en el campo, no pueden escapar a estos cambios, y son susceptibles a propuestas innovadoras como la que se menciona desde este estudio.

En este sentido la finalidad de la capacitación a nivel superior, en institutos de educación superior vinculados al área rural, conlleva a la preparación de un profesional integral, capaz de propiciar la innovación, el desarrollo educativo y participar en la formación de la población. El profesional de la docencia no debe ser un simple transmisor de conocimientos o expositor, sino que el docente debe ser creador e innovador de situaciones de aprendizaje consciente de una verdadera función social en una realidad concreta.

Asimismo, se confirma la necesidad a nivel nacional de mejorar las formas de organización social, entre ellas las redes y mecanismos no formales de participación, en las áreas rurales, que son consideradas de menor asistencia y, particularmente, su expresión institucional, que se ve reflejada en la formación que pueda impartirse desde la educación superior en la formación de recursos humanos, que puedan servir como modelos de democratización, desarrollo humano, y sustentabilidad en el marco de un desarrollo social armónico con el medio ambiente.

CAPÍTULO II

DISEÑO CURRICULAR ACTUAL DEL IPREM EN EL ÁREA AGROPECUARIA, CON BASE AL PPP, EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ÁREAS RURALES.

Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (IPREM),

El Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (IPREM), adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) se encuentra ubicado en la ciudad de Turmero, en el estado Aragua y su evolución histórica está asociada desde sus inicios como Escuela Normal Rural “El Mácaro” en el año 1938, hasta convertirse en 1988 en Instituto Pedagógico con la formación de docentes para el área rural.

El objetivo del programa de Educación Rural, como lo establece UPEL (1999) es:

Liderizar la formación de un profesional que garantice el desarrollo de la población en el sector rural y la incorporación de estas áreas al desarrollo productivo de nuestro país”. (s/n). Definiendo en el programa de la especialidad que el egresado de la misma “estará capacitado para desempeñar los roles de investigador, orientador, promotor social, y específicamente facilitador en Educación Básica de acuerdo a las características del sector rural (s/n).

Asimismo, el objetivo general del IPREM, es “formar, capacitar, perfeccionar y actualizar los recursos humanos especializados para el ejercicio de la docencia, en el contexto de una estructura curricular sincronizada con la demanda del Estado, del entorno social y económico de la Universidad” (IPREM, 2009).

Ambas definiciones, evidencian que para lograr los fines de la educación rural, se requiere que la estructura curricular esté en armonía con el entorno y las políticas del estado. En la IPREM, la estructura curricular se organiza en torno a Componentes

de Formación, uno de los cuales es el de Formación Especializada donde se agrupan las cátedras: Educación para el Trabajo, Ciencias Industriales, Comercio y Agropecuaria. La revisión de los programas de curso de las asignaturas que las componen permitió detectar que estos, especialmente los de la cátedra de agropecuaria, tienen una fuerte inspiración agronómica centrando sus contenidos al conocimiento de aspectos teóricos del cultivo de diferentes rubros agrícolas y de la cría de diversas especies de corral y pastoreo, sin embargo, no abordan la manera como estos se pueden vincular en el área rural de manera productiva y en el marco de las nuevas corrientes derivadas del modelo de la sustentabilidad y el desarrollo endógeno.

Por lo anterior, el IPREM requiere de una nueva organización en su práctica educativa, siendo su misión fundamental, la de formar especialistas en educación rural, concepto que poco a poco se ha desvanecido debido a la obsolescencia de su diseño curricular que no está formando a los futuros docentes en el modelo de desarrollo sustentable, por lo tanto sus egresados no poseen las herramientas necesarias porque su perfil de formación no permite vincular a la escuela rural con lo productivo siendo esto una estrategia donde las comunidades rurales puedan generar ingresos, no existiendo a su vez una relación entre la dimensión pedagógica y la productiva.

De acuerdo al Documento Base de la UPEL (1999), los objetivos de la especialidad en Educación Rural, el perfil específico y de cada área, se presentan a continuación, tomando en cuenta los puntos que están relacionados directamente con la formación del profesional en el área agropecuaria.

Objetivos de la Especialidad Educación Rural

- Formar un profesional de la docencia en Educación Rural que pueda desempeñarse eficientemente en la tercera etapa de la Educación Básica y en el Nivel de Educación Media Diversificada y Profesional y en las modalidades que tengan por

objeto capacitar para la vida social: el trabajo productivo y el perfeccionamiento de la capacidad para el trabajo.

- Desarrollar en el futuro docente una formación que le permita atender a las demandas de la especialidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, donde le tocará actuar.

- Propiciar hábitos de estudio independiente e indagación para actualizar y ampliar los conocimientos adquiridos en el campo de su especialidad e incorporar conocimientos de áreas relacionadas, a fin de enriquecer su acción educativa.

- Fomentar en el estudiante – docente actitudes favorables hacia la carrera docente como elemento fundamental para el progreso social y económico.

Perfil Específico

El Egresado de la Especialidad Educación Rural:

- Interpreta eficientemente la dinámica social existente y actúa como promotor activo de transformación constante, en su contexto real de actuación.

- Crea un ambiente de aprendizaje significativo, que dirige al estudiante hacia la participación racional y activa en el desarrollo de su país y el de su región, sobre la base de la orientación y exploración vocacional.

- Valora el trabajo como elemento de realización personal y como factor determinante en el desarrollo económico y social del país.

- Aplica instrumentos conceptuales y metodológicos de desarrollo comunitario, en la solución de problemas que afecten al hogar, la escuela y la comunidad en general.

- Promueve la organización de unidades productivas, así como la producción de bienes y servicios para la familia, la escuela y la comunidad.

- Estudia las posibilidades de adelantar con las familias, proyectos productivos de bienes y servicios que proporcionen las comunidades y garanticen el logro de metas individuales, familiares y de bienestar social.

Área agropecuaria

- Desarrolla habilidades intelectuales y motoras para la conservación, mercadeo y comercialización de alimentos, productos y servicios del sector agropecuario.

Área comercio

- Aplica las técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso contable de empresas agropecuarias y familiares.

- Utiliza los métodos apropiados para la enseñanza de principios y técnicas relacionadas con actividades de planificación y organización en empresas vinculadas con la especialidad.

- Desarrolla las habilidades adecuadas para planificar y ejecutar proyectos relacionados con el mercadeo de bienes y servicios.

Área empresas familiares

- Maneja criterios teórico – prácticos como medio de fortalecer las funciones de mantenimiento y sustento productivo económico de la familia.

- Interpreta el contexto de la comunidad donde está ubicada la Institución Educativa a fin de realizar actividades productivas que redunden en el desarrollo de las mismas.

- Aplica metodologías de desarrollo comunal para facilitar la participación de la familia y la comunidad en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. En tal sentido, Núñez (2003) dice:

Aún siendo egresados como Profesores en Educación Rural de la UPEL, en los Institutos Pedagógicos Rurales de Rubio (Táchira) y el Mácaro (Aragua), su perfil de formación no se inserta adecuadamente en las expectativas del pensamiento Organizacional concreto y holístico de las culturas rurales. Su preparación no alcanza los niveles prácticos de competencias que les permitan tener -además del conocimiento, y

habilidades para la participación en la solución de problemas cotidianos de los campesinos” (p.6).

De este modo el perfil del egresado debería estar en completa correspondencia con los diseños curriculares y los programas tanto obligatorios como optativos dentro de la educación rural. De esta manera este perfil permite dentro de la investigación establecer un marco comparativo entre lo ideal y lo real.

Con base a esto, la UPEL (2008), en el marco del proceso de transformación y modernización del Currículo del pregrado de esta institución, se llevó a cabo un diagnóstico del currículo de Educación Rural y se estableció un conjunto de exigencias a la propuesta de formación de formadores en escuelas técnicas agropecuarias para adaptarlos a las nuevas tecnologías y favorecer su desempeño profesional; con base a la conceptualización de Educación Rural en Venezuela, entendida como: “Parte de un subsistema de la Educación Técnica, incentiva el manejo de las herramientas tecnológicas y propone incorporarlas al proceso de formación del docente rural mediante talleres de actualización” (p. 12).

El diagnóstico arrojó, entre otras, las siguientes características que definen el actual currículo de Educación Rural. En tal sentido, se señaló:

- El problema principal en Educación Rural es mirar hacia dónde va dirigida y a quién está enfocada según la dinámica que se desea impartir.

- La Educación Rural no entra en correspondencia con la realidad que se está viviendo en el país.

- Surge la preocupación de que la Educación Rural está considerada como un subsistema dentro del Currículo Bolivariano y no como una especialidad como tal.

- Falta de pertinencia social, existe una realidad, que el docente egresado no posee mención. En este sentido, existe la posibilidad de que pueda trabajar en cualquier etapa, en consecuencia al no ver que no posee una mención específica no lo toman en cuenta ya que no le permiten participar por el cargo.

- La Educación Rural, se necesita un cambio debido a la demanda de la población, se forma al egresado de Educación Rural como profesor y además como administrador de fincas. Según el nuevo Currículo Bolivariano el docente que se

forma en la UPEL- IPR “El Mácaro” cumple con el perfil requerido en tanto los principios de la educación tienen que reformarse según lo que estamos viviendo actualmente en el país.

- Necesidad de simplificar las ideas ya que todos y cada uno de los que participan en este proceso de transformación y modernización, poseen distintas maneras de pensar, por lo cual deben reflejarse en la sociedad para poder ayudar a todos y cada uno de los egresados de la universidad.

- Es básico y fundamental sugerir aportes en cuanto a las teorías. Sin embargo, no se pueden plantear unas bases teóricas cuando la Educación Rural está excluida de la nueva propuesta del currículo.

- Dentro del currículo no se toma en cuenta la Educación Rural como una modalidad, sino como un contenido aislado, esto trae como consecuencia que los graduandos de esta especialidad se les limite su acceso al campo laboral.

- El diagnóstico del contexto y las necesidades educativas no son congruentes con la especialidad, no están contextualizados con la realidad actual que se evidencia en las aulas de clases.

Con base a estas necesidades, es importante reconocer las exigencias actuales necesarias para la transformación y modernización del currículo en el área de educación rural, a este respecto, se mencionaron las siguientes:

- Delimitar en menciones la especialidad de educación rural.
- Contextualización de la Educación Rural, principios que rigen las especialidades de la UPEL- IPR “El Mácaro” y las especialidades que aquí existen.
- Especificidad en cuanto al perfil de competencias de la especialidad de Educación Rural.
- El docente en Educación Rural debe estar preparado para satisfacer las necesidades del empleador que es el estado.
- Definir el campo de trabajo del docente rural, área de trabajo, proceso de actualización, problemas o situación vocacional, propuesta de manifiesto por parte de UPEL- IPR “El Mácaro” para que la Educación Rural no sea excluida del currículo. Revisar la concepción de la especialidad de Educación Rural, la ruralidad como

resultado de la dinámica de organización de la sociedad y su importancia para los sistemas de desarrollo de la misma, oportunidades para quienes realmente estén ligadas al contexto rural, plan Simón Bolívar propuesta de dinámica endógena y especializada, creación de una concepción innovadora de educación rural.

- Hacer jornadas, solicitar información y opinión a los centros de atención.
- Revisar las bases legales en las que se sustentará la discusión debido a que se considera de vital importancia para el desarrollo amplio y contextualizado del perfil del egresado de la especialidad, además de que dé respuesta a las exigencias actuales.

En el mismo orden de ideas, se revisaron los tópicos considerados de mayor relevancia, destacándose los siguientes:

- El Modelo productivo, debe tomar en cuenta el perfil.
- Que se abarquen todos los niveles.
- La formación debe ser integral.
- Crear dentro de los ejes otros que ayuden al desarrollo integral.
- Insertar a todas las especialidades por igual.
- Identificar: Cuál es la ocupación del docente en Educación Rural.
- Buscar la realidad de lo que se estable para la Educación Rural enfocándose en el perfil pre establecido.
- Revalorizar el sentido de pertenencia.
- Seguridad alimentaria e inquietud de la población.

Todo esto condujo a considerar un conjunto de adecuaciones dentro del plan de Educación Rural, que permitan adquirir los conocimientos básicos de lo rural en Venezuela, en este sentido, se mencionaron:

- Tomar en cuenta qué estudiante debe egresar. Para experimentar el campo de trabajo se forman los docentes a espaldas de la realidad e ignoramos la realidad al salir de la institución.
- Dar lineamientos definitivos sobre la concepción de la ruralidad.

- Realizar una propuesta específica, desde una perspectiva constructivista, del educador que necesita el país; por medio de la construcción colectiva integrando a todos y cada una de los participantes para el desarrollo de esta propuesta.

- Insertar en todas la especialidades las bases filosóficas.

- Identificar cómo asume el estado la Educación Rural.

- Aspectos teóricos de la ruralidad.

- Principios que rigen la Educación Rural. La universidad está en la obligación de ofrecerle a los estudiantes de Educación Rural estudiar en modalidad mixta, propuesta que se ha discutido en varias ocasiones.

Con base a esto y a los principio de la ruralidad, se plantearon para la especialidad rural, como aportes de la comunidad universitaria, al perfil específico de la especialidad rural del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (UPEL, 2008) la inclusión de ejes transversales como los de gestión de calidad y modelos productivos; así como también la inclusión de la Educación para el trabajo como eje transversal; la ruralidad como un estilo de vida; identidades regionales y locales; entre otras. Los ejes transversales propuestos, se especifican y explican en el siguiente cuadro.

Cuadro 3

Aportes de la Comunidad Universitaria para el Perfil Específico de la Especialidad Rural del IPREM.

Ejes Transversales	Perfil Genérico	Aportes para el Perfil Específico
Investigación	Posee actitud de búsqueda permanente para investigar la realidad socioeducativa de manera transdisciplinaria haciendo uso de metodologías y técnicas inherentes a la elaboración de proyectos dirigidos a solventar problemáticas de impacto educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben apoyar los métodos investigativos para fomentar habilidades en la elaboración y ejecución de planes de acción. - Sentido de pertinencia con la comunidad (prácticas educativas in situ – instituciones rurales) - El impacto de la investigación debe ser diseccionado en lo social, político y económico. - Conocimientos de los fundamentos epistémicos y filosóficos que rigen las diferentes metodologías y técnicas. - Es necesario conocer los diferentes escenarios rurales del país para que de esta manera puedan abordar las problemáticas que afectan estos escenarios y, en consecuencia se apliquen las metodologías adecuadas.

Cuadro 3 (Continuación)

<p>Identidad Nacional</p>	<p>Conoce el patrimonio histórico, cultural y social del país, con el fin de generar acciones para su valoración y defensa; desarrollando el sentido de pertinencia y el compromiso de la profesión docente con la identidad nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestre sentido de pertinencia con el entorno local y regional. - Identificación, reconocimiento y conocimiento específico del área geográfica hacia donde está dirigida la Educación Rural. - Fomentar y fortalecer los valores locales y regionales propios de los escenarios del país. <p>- Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la cultura y lenguaje local que permita que el proceso de comunicación sea fluido y dinámico. - Es necesario que incorpore las TICs como instrumentos de comunicación propios de la dinámica mundial de la sociedad actual - Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas orales y escritas en el ejercicio de su función docente. Además, realizar prácticas de lectura y escritura como actividades inherentes al desempeño personal y profesional de todo individuo. <p>- Tecnología de información y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administre cursos a distancia a través de las TIC's aplicadas al área rural. - Actualización en multimedia - Dominio, conocimiento y formación continua en el área de las TIC's - Incorporar las TICs como una herramienta clave de su trabajo pedagógico con el fin de dar respuestas a las exigencias de la realidad venezolana actual.
----------------------------------	---	--

Cuadro 3 (Continuación)

<p>Comunicación</p>	<p>Desarrolla procesos de socialización, valorando el uso del lenguaje y los actos de escucha, lectura, escritura e interacción mediante la aplicación de distintas formas de comunicación para el logro de metas comunes.</p>	
<p>Tecnología de Información y Comunicación</p>	<p>Domina el uso (pedagógico) de las TIC's para la interacción, investigación, colaboración y producción didáctica, como herramienta significativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p>	
<p>Ética y Valores</p>	<p>Evidencia principios éticos sólidos expresados en su desempeño personal y profesional, para la formación social de valores, democráticos, de libertad, responsabilidad y respeto hacia las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los valores propios del medio. Dimensión crítica y revisión de posibles antivalores. - Es necesario tener en cuenta las diversas complejidades que caracterizan al ser humano.
<p>Pedagogía y Didáctica</p>	<p>Construye conocimientos pedagógicos mediante la integración de la teoría y la práctica, en la planificación, mediación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, valorando el pensamiento crítico y reflexivo en el quehacer docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja máquinas, herramientas, equipos e instrumentos inherentes al trabajo en el sector rural (sub áreas industrial, comercial y agropecuario) - Elabora medios didácticos para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Educación Rural. - Realiza prácticas en instituciones de contexto rural partiendo de la conceptualización. - Debe tener las herramientas para articular e integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales. - Conocimiento de los modos propios de enseñanza de la cultura rural.

Cuadro 3 (Continuación)

<p>Comunidad</p>	<p>Demuestra conciencia cívica y compromiso para la transformación de la realidad socioeducativa, emprendiendo en colectivo proyectos comunitarios que coadyuven a la participación ciudadana y al desarrollo endógeno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra el compromiso de apoyar a las comunidades rurales para la transformación de la realidad socioeducativa través de la educación para el trabajo y desarrollo productivo. - Asume los valores y preocupaciones mundiales de los problemas ecológicos. - Desarrolla el sentido de pertenencia y pertinencia de la realidad rural. - Estimula la cooperación en la comunidad para afianzar el desarrollo económico. - Se integra a la comunidad y se compromete a conocer las necesidades de esos espacios para promover proyectos productivos, sociales y educativos acorde a las exigencias del sistema educativo venezolano.
<p>Ambiente</p>	<p>Asume una cosmovisión ecológica expresada en conocimiento, habilidades y valores para la construcción de sociedades sostenibles y sustentables a través de su acción pedagógica</p>	
<p>Diversidad</p>	<p>Expresa conocimiento y valoración positiva hacia la diversidad sociocultural, multiétnica, pluricultural, plurilingüe, así como también de las capacidades diferenciales para generar la integración social a través de la acción educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida - Aplicar estrategias ecológicas y metodológicas en la ejecución de actividades agropecuarias. - Estimula el mantenimiento del equilibrio entre el ecosistema y la actividad de producción de la comunidad rural.

Cuadro 3 (Continuación).

Gerencia	Gestiona procesos socioeducativos a nivel aúlico, institucional y comunitario, considerando acciones que favorezcan la autogestión y la capacidad de organización colectiva, proyectando la escuela como centro del quehacer local, regional nacional, latinoamericano y mundial	<ul style="list-style-type: none">- Administra recursos humanos y materiales relativos al contexto rural.- Demuestra habilidades para la gestión comunitaria (calidad de vida)- Establece alianzas estratégicas con los sectores productivos de las diferentes zonas rurales.
Afectivo Emocional	Genera ambientes de aprendizaje armónicos, abiertos y de confianza para desarrollar las capacidades intelectuales y humanas, como elemento clave en la transformación social, propiciando una interacción afectivo emocional equilibrada entre los estudiantes y su entorno.	<ul style="list-style-type: none">- Brinda un seguimiento a su desarrollo personal para que de esta manera pueda generar ambientes armónicos en su quehacer educativo.

Nota: Tomado de la UPEL (2008). Proceso de Transformación y Modernización Del Currículo del Pregrado. Especialidad Rural.

Con esta propuesta se espera lograr la adecuación del perfil en cuanto a la pertinencia y calidad de la educación como elementos interdependientes que originan el desarrollo integral rural. Asimismo, promover la formación profesional y académica e integral con sentido de pertenencia para considerar la concepción de la ruralidad en las distintas especialidades de la UPEL IPREM.

El perfil son las distintas características que los egresados deben poseer, traducidas éstas en habilidades y destrezas; de acuerdo a la propuesta, en el perfil del egresado del IPREM, se incluyen a las habilidades y destrezas que permitan resolver problemas de la sociedad en la cual se desenvuelven, también aquellos aspectos como la personalidad, actitudes cónsonas con valores éticos y principios morales.

Destaca además, entre los aportes al perfil específico, la necesidad de conocer por medio de la investigación los diferentes escenarios rurales del país para que de esta manera puedan abordar las problemáticas que afectan estos escenarios y, en

consecuencia se apliquen las metodologías adecuadas; esto último, en conjunto con los demás aportes para los distintos ejes establecidos, presenta total pertinencia con el PPP, al considerarse ésta una estrategia metodológica como el eje articulador del currículo, mediante procesos de investigación, que vinculen a la comunidad con su realidad local, siendo así la herramienta que conecte los contenidos curriculares con las actividades productivas, encontrando correspondencias entre contenidos y actividades, de tal manera que se contribuya relevante y eficazmente a la formación de las competencias de los estudiantes, por medio de un aprendizaje significativo.

Al respecto vale señalar a Morín (2001) cuando dice que la educación, tiene que estar arraigada en el medio, tiene que ser flexible y viva, tiene que ser motivadora y crítica, debe ser impartida por gente plural, en ella deben tener lugar la improvisación y la creación, tiene que ser una tarea *artesanal*, se tiene que alimentar, debe partir del entorno más inmediato para, en fases posteriores, poderlo ampliar y superar, tiene que fomentar la democracia participativa y otros valores, como la justicia, la honradez, la autoestima, la confianza, la responsabilidad, etc., tiene que derribar las barreras artificiales y limitadoras, se tiene que basar en la interdisciplinariedad y, sobre todo, en la complejidad. Hace falta una escuela que derribe los muros aparentemente infranqueables entre ésta y la sociedad, hace falta una escuela para la vida y que, al mismo tiempo, sea vida en sí misma; necesitamos una escuela que enseñe a aprender; hace falta una educación en la que cada uno sea artífice de su propio crecimiento; hace falta una educación que fomente los valores de la democracia, la crítica y la participación; hace falta una escuela colaborativa que nos comprometa a todos.

En este marco, la escuela rural, que expresen al máximo sus potencialidades hacen todo lo que acaba de decirse y probablemente mucho más. Por ello, el IPREM debe ser el ente educativo, por definición, responsable de generar conocimiento para desarrollar PPP en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de nuevas técnicas de producción agropecuaria y de una estructura comercializadora, que a su vez conducirán a la autogestión y al desarrollo sustentable.

Desarrollo Sustentable y Educación Rural.

Moreno, Leiva y Mandujano (2004) explican que:

Tradicionalmente las denominaciones sustentable y sostenible promueven una vinculación armoniosa y estratégica entre el devenir social y el entorno circundante, dándole particular pertinencia a lo ambiental y a lo económico. Sin un adecuado trato al ecosistema, en el largo plazo, difícilmente podrían perpetuarse las especies, particularmente la humana (p.146)

El ecodesarrollo, la productividad sostenida, la agroecología, el mantenimiento armónico de la producción con el capital natural, son sinónimos aparentes de un enfoque que en los últimos 30 años se difunde como agricultura sostenible o desarrollo sostenible en términos más amplios. Cualquiera sea la expresión usada, la intención es lograr un manejo que compatibilice el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores con la protección del ambiente. Para ello es imprescindible comprender los aspectos fundamentales de la dinámica de los ecosistemas.

Ahora bien, existen tres criterios transversales que le dan bases a los procesos productivos agrícolas, estos se establecen en nuestra Constitución, a saber: La Agricultura Sustentable; el Desarrollo Rural Integrado (ahora reflejado en endogeneidad) y la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.

En tal sentido, el Artículo 305 (CRBV, 1999) nos exige promover y garantizar " el sustento alimentario"; artículo complementario con el de agua como dominio público (art. 304 de la C RBV). El Artículo 305 le exige al estado comprometerse a tomar medidas a financiar políticas, planes, programas y proyectos destinados a los tres criterios transversales anunciados anteriormente.

El Artículo 306 se integra a los anteriores fomentando la generación de empleo lógicamente enmarcado en los criterios citados que a su vez se encuentran directamente relacionados al manejo del suelo; el cual, en el Artículo 127 se eleva como política de estado la protección de los suelos y el 128 referido al Ordenamiento Territorial exige la participación de la gente, del pueblo, a los campesinos a consultar la definición de políticas de ordenamiento y por ende de protección de suelos,

garantizando el equilibrio territorial social y ecológico en las estrategias agroalimentaria, además la participación de las comunidades debe estar presente en todas las fases del proceso de una actividad (políticas, planes, programas y proyectos) es decir desde el diagnóstico de la situación donde se va ubicar, en su planificación, su ejecución y en la contraloría en cada una de sus etapas; puesto que siempre es necesario la presión social para que la actividad se realice bien en función del bienestar de la comunidad.

Dentro de este contexto, el mundo rural constituye una realidad social y cultural específica con sus propios depósitos de significados, y estos deben ser considerados adecuadamente para proporcionar una educación pertinente, equitativa y de calidad para la población rural. Una educación que no rescate e incorpore este patrimonio no sólo ejerce un impacto destructivo sobre las instituciones, la vida cotidiana e identidad rural, sino que deja en desventaja a sus niños y jóvenes para alcanzar una educación de calidad.

La construcción de una sociedad más democrática, equitativa y desarrollada exige el aporte del mundo rural no sólo como escenarios de actividad productiva sino también el aporte económico de sus recursos humanos educados y potenciados. Esto obliga a proporcionar a la población rural educación de calidad en todos los niveles. La preservación de la riqueza cultura e identidad nacional encuentra en el mundo rural uno de sus depósitos más relevantes de diversidad y riqueza simbólica, ello es una contribución decisiva a la consolidación de una sociedad más pluralista e integrada. Lo que en palabras de Núñez (2004) significa:

Comprender la cultura campesina, reflexionar desde lo interno de nuestros espacios nativos en la pretensión de iniciar un proceso educativo de desaprender lo enseñado en la escuela para aprender de estas culturas formas, modos y prácticas que aun muestran las esencias de un sujeto holístico y humano en este planeta en el que estamos muchos pero cada día somos más una multitud de solitarios (p. s/n)

Sin embargo, tanto en la escuela, ya sea urbana o rural, como en las instituciones de desarrollo rural los saberes locales tienen poca o ninguna importancia al ser desechados o simplemente no considerados relevantes para enseñar al hombre

contemporáneo. En el ámbito educativo venezolano, Parra de Chópita (2002) afirma que a pesar que el Currículo Básico Nacional (1996) ha dejado un espacio académico (30%) para contextualizar los programas educativos a las especificidades culturales de las comunidades, la educación se encuentra en deuda con las acciones para revalorizar las culturas locales.

Lograr otorgarle status académico a la sabiduría popular puede seguir dos procesos excluyentes entre sí y por demás irreverentes para el ciudadano moderno. En primer lugar, para los investigadores de AGRUCO en Bolivia, el profesional debe ser formado para un diálogo intercultural de saberes (Delgado, citado por Núñez, 2004) basado en el mutuo respeto y el aprovechamiento sinérgico de las fortalezas de cada uno de los sistemas de pensamiento. La potenciación en el saber emergente podría otorgar mayor pertinencia social y cultural a lo enseñado desde la escuela. El segundo proceso, de cuño del PRATEC en Perú, de hecho el más difícil, es asumir una postura epistemológica de desaprender para aprender. Desaprender los saberes naturalizados por la ciencia moderna con su visión atomizada de la realidad para aprender a comprender e interpretar las cosmovisiones holísticas de las comunidades locales dentro de construir y hacer la vida.

Similares propósitos, persiguen instituciones como la Universidad de Playa Ancha (Moreno, Leiva y Mandujano, 2004) la cual ha elaborado como respuesta a las necesidades de la ruralidad del siglo XXI, un programa de Educación Rural y Desarrollo Local o Endógeno. Su proyecto, apunta a la preparación de un profesional que pueda ayudar efectivamente a las comunidades rurales tanto en el proceso educativo formativo de sus miembros como en el perfeccionamiento de sus organizaciones y principalmente en la elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo rural. Para estos efectos se potencia la acción de la Escuela Rural a través del mejoramiento de la formación de su principal agente: el Profesor, modificando el curriculum de la Carrera de Educación General Básica que implicará otorgar la Mención en Educación Rural y Desarrollo Local. Este profesor, con una práctica pedagógica pertinente al entorno rural e innovador permanente de ella,

ayudará también a las comunidades rurales a incorporarse a los procesos modernizadores.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009) ha efectuado una propuesta educativa que funciona en la actualidad en 20 departamentos y está prevista al comienzo del programa en otros departamentos y municipios por medio del Proyecto de Educación Rural de este Ministerio, los Comités de Cafeteros, la Gobernación del Valle del Cauca y otras gobernaciones departamentales y alcaldías municipales. Así pues, con base al Proyecto de Educación Rural está iniciando la implementación del modelo en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Nariño, Risaralda y Santander.

Esta propuesta educativa favorece la adquisición de valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que accede a los alumnos el lograr un aprendizaje permanente, manifestándose en la capacidad de adquirir destrezas para la vida activa productiva, en la calidad de vida y en el aprovechamiento pleno de oportunidades de acceso a la Educación Superior; los aprendizajes son reforzados con la estrategia de Proyectos Pedagógicos Productivos como uno de los componentes para provee el desarrollo de procesos educativos acertados a las necesidades generales y particulares, brinda diferentes énfasis en el currículo escolar, favorece además el desarrollo del aprendizaje por descubrimiento, posibilita potencializar la capacidad productiva de la región para el desarrollo de los proyectos, gestiona el desarrollo de alianzas estratégicas con sectores productivos y de acciones pedagógicas descentralizadas acordes a sus requerimientos metodológicos.

Todo lo planteado, supone la necesidad de asumir la educación rural para el desarrollo local que implica un compromiso desde las culturas locales, heterogéneas y biodiversas, que tienen mucho que decir y mucho que aportar, por medio de programas y proyectos que combinen estratégicamente lo pedagógico con lo productivo como vía para interactuar con el medio rural para propiciar la promoción y práctica de un desarrollo local sustentable en las áreas rurales. Significa repensar lo nuestro y volver “a retomar el camino dejado que permita calmar esas ansias de

lograr una respuesta convincente a la pregunta que ha sonado desde muchos de los rincones latinos y en todo el discurrir histórico desde la conquista sobre: ¿Quiénes somos?” (Núñez, op. cit.).

Conclusiones y Recomendaciones

La misión y objetivos del IPREM resaltan la importancia de la estructura curricular para lograr los fines de la educación rural, el cual debe estar en armonía con el entorno y las políticas del estado.

Actualmente, esta estructura curricular se organiza en torno a Componentes de Formación, entre ellos el de Formación Especializada donde se agrupan las cátedras que están relacionadas con el área agropecuaria: Educación para el Trabajo, Ciencias Industriales, Comercio y Agropecuaria. Los programas de estos cursos, especialmente los de la cátedra de agropecuaria, no abordan la manera como estos se pueden vincular en el área rural de manera productiva y en el marco de las nuevas corrientes derivadas del modelo de la sustentabilidad y el desarrollo endógeno. En tal sentido, se evidencia la necesidad de una nueva organización en su práctica educativa, debido a la obsolescencia de su diseño curricular que no está formando a los futuros docentes en el modelo de desarrollo sustentable, por lo tanto sus egresados no poseen las herramientas necesarias porque su perfil de formación no permite vincular a la escuela rural con lo productivo siendo esto una estrategia donde las comunidades rurales puedan generar ingresos, no existiendo a su vez una relación entre la dimensión pedagógica y la productiva.

Esta situación, condujo a un proceso de transformación y modernización del Currículo del pregrado de esta institución presentada en Enero de 2008, cuyo objetivo fue establecer un conjunto de exigencias a la propuesta de formación de formadores en escuelas técnicas agropecuarias para adaptarlos a las nuevas tecnologías y favorecer su desempeño profesional; con base a la conceptualización de Educación Rural en Venezuela.

La propuesta incorpora una serie de ejes transversales con los cuales lograr la adecuación del perfil en cuanto a la pertinencia y calidad de la educación como elementos interdependientes que originan el desarrollo integral rural. Asimismo, busca promover la formación profesional y académica e integral con sentido de

pertenencia para considerar la concepción de la ruralidad en las distintas especialidades de la UPEL IPREM.

Esta propuesta destaca entre sus aportes total pertinencia con las concepciones de los PPP, lo cual hace factible su incorporación como estrategia metodológica que permita conectar los contenidos curriculares con las actividades productivas, encontrando correspondencias entre contenidos y actividades, convirtiéndose así en el eje articulador del currículo con el sector productivo rural, de tal manera que se contribuya relevante y eficazmente a la formación de las competencias de los estudiantes, por medio de un aprendizaje significativo, además de propiciar la promoción y práctica del desarrollo de nuestras áreas rurales.

Lo expresado en el párrafo anterior, conduce afirmar la existencia de la posibilidad de una educación rural con pertinencia al desarrollo local sostenible, al asumir la educación rural para el desarrollo local con compromiso desde las culturas locales, heterogéneas y biodiversas, por medio de la implementación del PPP que combine estratégicamente lo pedagógico con lo productivo como vía para interactuar con el medio rural para propiciar la promoción y práctica del desarrollo endógeno sustentable en las áreas rurales.

CAPÍTULO III

BENEFICIOS DEL PPP EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ÁREAS RURALES.

Beneficios del PPP

Para reconocer los beneficios del PPP en la promoción y práctica del desarrollo sustentable en las áreas rurales, se examinaron un conjunto de experiencias en distintos países de Latinoamérica, de cuyos resultados se pueden evidenciar las bondades alcanzadas, gracias a la implementación este tipo de proyectos, para la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible y armónico en las poblaciones locales a quienes fueron dirigidas. En tal sentido, en el cuadro 4, se muestran las prácticas encontradas con sus metas y resultados logrados como aportes al desarrollo sustentable en áreas rurales.

En los aportes señalados como resultados de las experiencias encontradas, es posible reconocer los beneficios del PPP en la promoción y práctica del desarrollo sustentable en las áreas rurales; destacándose que esta herramienta combina la educación formal e informal de niños, jóvenes y adultos de todos los géneros como pobladores del sector rural para aportarles conocimientos teórico-prácticos adecuados a su realidad local los cuales son aplicables “en sus propios terrenos y transmitir los nuevos conocimientos a sus familias” (Lopes da Cunha, 2006, p. 3).

Es de señalar, que los proyectos que se mencionan resaltan en sus resultados también la capacitación técnica a facilitadores como agentes de desarrollo y cambio; en este sentido, se aborda la responsabilidad directa de las instituciones, como la universitaria, de formar a los futuros educadores para hacer frente al desarrollo rural sostenible, por medio de metodologías que accedan a la capacitación comunitaria que

los identifique con su entorno y posibilite su intervención efectiva para ejercer influencia en el desarrollo local sostenible.

Asimismo, se pueden observar en detalle los beneficios directos al área rural donde son aplicados, en este sentido, entre otros, la valoración del cultivo al posibilitar la intervención directa al mercado interno y externo; creación de fábricas para la práctica de mejoras a la agricultura y la cría; rehabilitación de cultivos agrícolas y manejo equilibrado del ambiente.

Cuadro 4

Proyectos Pedagógicos Productivos PPP para la Promoción y Práctica del Desarrollo Sustentable Local.

Experiencias (PPP)	Metas	Aportes al desarrollo sustentable Local
<p>Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Región Sisaleira (Valente, Brasil). Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2006, y catalogada como BEST. (Best Practices Database)</p>	<p>Promoción del desarrollo socioeconómico sostenible y armónico en la región sisalera (ubicada en el <i>sertão nordestino</i>) junto con la población local que vive en ella. Para llegar a una meta tan ambiciosa ha sido necesario actuar en una variedad de áreas, económicas y educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor del cultivo de sisal a través de la organización de los agricultores hacia la venta en bloque tanto a industrias domésticas como a la exportación, sin intermediarios. - Incentivo a la cría de cabras y ovejas a través de creación de curtiduría, de la instalación de un laboratorio, la introducción de la cría seleccionada y de prácticas de mejora genética y cursos de formación para pequeños agricultores. - Establecimiento de incentivos para la creación de asociaciones y cooperativas por medio de cursos de formación y apoyo a las iniciativas de organización comunitaria. - Desarrollo de una cooperativa de crédito y de proyectos educativos, deportivos, de ocio y de comunicación. - Desarrollo de un proyecto pedagógico dirigido a los niños y jóvenes del ámbito rural, llevado a cabo a través de la Escuela de Agricultura Familiar. Pueden aplicar sus nuevos conocimientos en sus propios terrenos y transmitir los nuevos conocimientos a sus familias.

Cuadro 4 (Continuación)

Experiencias (PPP)	Metas	Aportes al desarrollo sustentable Local
<p>Proyecto de Desarrollo Integral “para vivir mejor” <i>Participan:</i> Universidad de Canadá, Universidad “NUR” y C.E.T.H.A. Caracollo</p> <p>Dirigido a poblaciones rurales indígenas de Bolivia.</p>	<p>Este proyecto de desarrollo rural contribuirá sosteniblemente en la reducción de la pobreza en Bolivia, ayudando en la capacidad de de grupos indígenas clave en dos comunidades: los Aymará en Cochabamba y los Quechua en Chuquisaca. A través de la construcción de la capacidad de los Socios Nacionales, para entrenamiento técnico a profesores como agentes de desarrollo comunitario y también servicios de soporte a las comunidades rurales para estimular el desarrollo socio-económico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación técnica a Facilitadores como agentes de desarrollo y cambio 2. Implementación de metodologías innovativas de capacitación comunitaria 3. Desarrollo de micro empresas productivas o proyectos productivos
<p>Proyecto “Un nuevo modelo de desarrollo educativo agropecuario en el departamento del Huila” Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Gobierno Departamental Colombia.</p>	<p>Ofrecer una formación especializada a los jóvenes con vocación y capacidades para la producción agropecuaria y el desarrollo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un documento de Proyecto Integral Comunitario PEI pertinente a la modalidad agropecuaria reformulado por cada institución, además de un Proyecto Pedagógico Productivo formulado por cada institución. - Implementar prácticas de extensión dirigidas a la comunidad de productores locales en cada una de las 20 instituciones educativas; la ejecución del programa de pasantías desarrollado en tres ciclos; la conformación y operación de la Red de Colegios Agropecuarios del Huila. - Jóvenes con sentido de pertenencia al campo, con capacidad de generar proyectos productivos propios, que tengan mentalidad gestora, creadora, que sean los técnicos y empresarios del sector agropecuario que lideren el proceso de construcción de una economía rural moderna en el Departamento.

Cuadro 4 (Continuación)

Experiencias (PPP)	Metas	Aportes al desarrollo sustentable Local
<p align="center">Proyecto de Rehabilitación Cafetalera en Nicaragua</p> <p>Acompañamiento Institucional: IICA, Ministro de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Fondo Común de Productos Básicos (FCPB), Organización Internacional del Café (OIC), y PROMECAFE</p>	<p align="center">El Proyecto será supervisado por la OIC a través del IICA y por el organismo regional PROMECAFE, donde el protagonista es el gremio cafetalero, con la meta de Invertir en las fincas de pequeños y medianos productores para elevar notablemente los niveles de calidad de la producción cafetalera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1,500 beneficios húmedos de pequeños y medianos productores. - Con la restauración de estos beneficios los productores aspiran a procesar unos 219 mil quintales anuales de café oro de primera calidad, para competir en el mercado mundial de café saturado por enormes volúmenes del grano. - Junto con la restauración de beneficios, el Proyecto capacitará a unos 15 mil caficultores y 75 técnicos en el uso apropiado de esta infraestructura para mejorar los procesos de despulpado y secado del grano así como para evitar que los desechos contaminen las fuentes de agua.

Nota: Elaborado por Seijas, A. (2009),

Tomando como referencia los resultados logrados con la aplicación de los proyectos detallados en el cuadro anterior, se puede afirmar que la incorporación de los PPP para lograr el desarrollo sostenible en las áreas rurales demuestra ser beneficioso; dado que el aprendizaje práctico (PPP) " haciendo " actividades basadas en las necesidades identificadas de las comunidades objetivo, proporcionan oportunidades significantes y pertinentes de fortalecer a las comunidades en la salud, educación, y sectores de medioambiente; conduciendo a proporcionar grupos multigeneracional con las habilidades, conocimiento y actitudes necesarias para convertirse en líderes de la comunidad que contribuyan de una manera significativa al desarrollo rural sostenible.

De acuerdo a lo expresado, se reconocen los siguientes beneficios:

- Permite la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible y armónico en la región, junto con la población local que vive en ella, combinando para ello la actuación en una variedad de áreas, económicas y educativas. Estas actuaciones se refieren a la combinación de esfuerzos de distintos organismos públicos y privados regionales, nacionales y hasta internacionales (educativas, gubernamentales y económicas) para:

- Valorar el potencial de crecimiento de la región junto con la población local y búsqueda de modos sostenibles de utilización de los recursos naturales.

- Establecer incentivos para la creación de asociaciones y cooperativas por medio de cursos de formación y apoyo a las iniciativas de organización comunitaria,

- Desarrollar cooperativas de crédito y de proyectos educativos, deportivos, de ocio y de comunicación.

- Ayudar a incrementar la producción agrícola y pecuaria y por ende la capacidad económica en la región.

- Elevar la fuente de empleo e ingresos para centenares de hombres y mujeres.

- Desarrollar los proyectos pedagógicos a través de las instituciones formales e informales de educación rural en el área de agricultura, para que se capacite al estudiante y puedan aplicar sus nuevos conocimientos en sus propios terrenos y transmitir los nuevos conocimientos a sus familias.

- Asegurar prácticas del mantenimiento medioambientales, enseñando y adhiriendo al desarrollo del proyecto, la integración de actividades de desarrollo medioambientales con otras iniciativas dentro del área. Así se reforzará no solo la capacidad de las comunidades sino también fortalecer las actividades que ellos desean seguir.

- Respeto de las características locales, lo que permite la reaplicación de iniciativas similares en cualquier lugar.

- Animar una participación equilibrada de mujeres y hombres, y promoción del desarrollo familiar global, el mantenimiento se pone más asequible para todos los miembros de la familia.

Se observa además, algunos beneficios que de la aplicación del PPP, inciden directamente en las instituciones universitarias, estos son:

- Satisfacción de las necesidades de desarrollo a través de la entrega de estudiante, graduado, y continuando las oportunidades de educación experimentando con las metodologías educativas alternativas.

- Alto compromiso en la investigación aplicada y las actividades de extensión social, enfocado principalmente en lo rural y las áreas urbanas marginales para el servicio a la comunidad.

- Desarrollo de competencias y potencialidades en la formación integral del participante joven y adulto, hombre y mujer que así lo requiera, apoyando el crecimiento autogestionario de las comunidades rurales a través de una educación integral que desarrolle actitudes positivas para enfrentar la vida, hacia una sociedad mejor.

- Apoyo a prácticas medioambientales legítimas incorporadas en todas las actividades del PPP. Especializando y entrenando en talleres como: dirección del recurso y los problemas medioambientales dando énfasis a las prácticas sustentables.

- Llevar a cabo actividades de desarrollo de capacidades en el desarrollo de dirección, el fortaleciendo institucional, y entrenamiento en la elaboración del proyecto y administración que respondan a las necesidades locales, permitiendo a la comunidad él tomar los desafíos identificados por si solo.

- Desarrollar materiales requeridos de acuerdo a sus programas, seguido por el entrenamiento de sus maestros, así como de planes de estudios para las regiones donde aplican los PPP.

- Ayudar en la incorporación del plan de estudios con el contenido específico del sector.

- Aprender sobre el proceso y prácticas pedagógicas e iniciativas de desarrollo de comunidad y hacer recomendaciones en las contribuciones de estas iniciativas,

- Participación activa de los estudiantes en el conocimiento y desarrollo de su comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones

Las distintas experiencias desarrolladas por países Latinoamericanos que fueron revisadas dan crédito de los beneficios que aporta el PPP a la promoción y práctica del desarrollo sostenible en el área rural.

En tal sentido, se reconoció que con estos proyectos se hace tangible la intervención efectiva, por medio del conocimiento y establecimiento de prioridades según las características de las comunidades rurales para formulación de objetivos y estrategias que desde la educación conjuntamente con organismos gubernamentales y con la población local que vive en ellas, para proporcionar oportunidades significantes y pertinentes en la salud, educación, y sectores de medioambiente; conduciendo a proporcionar grupos multigeneracionales con las habilidades, conocimiento y actitudes necesarias para convertirse en líderes de la comunidad que contribuyan de una manera significativa al desarrollo rural sostenible.

La incorporación de los PPP en el currículo en las instituciones de Educación Superior destinadas a la educación rural, demostró ser beneficiosa dado que apoyan metodológica y operativamente, dado que estos proyectos contienen tres componentes principales:

- Pedagógico: con el cual se revisan y reformulan los proyectos educativos institucionales.

- Productivo: se establecen uno o varios proyectos pedagógicos productivos, en los que el instituto se especialice, como la ganadería, la agricultura, entre otros.

- Transferencia tecnológica: se desarrollan actividades de extensión rural, para que la comunidad educativa logre propiciar procesos de comercialización y encadenamientos productivos.

Con la aplicación de estos, resultan beneficiados directamente estudiantes y docentes, e indirectamente padres de familia y otros miembros de la comunidad, al facilitar accedan una capacitación que los identifique con su entorno y posibilite su intervención efectiva para ejercer influencia en el desarrollo local sostenible.

CONCLUSIONES

La educación y en especial la educación rural, enfrenta varios desafíos en la actualidad referidos a la superación de los modelos instruccionales y activistas tradicionales, para dar lugar a la creación y adopción generalizada de modelos más respetuosos de los aportes del conocimiento actual sobre el ser humano y de la aceptación universal de su derecho al desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Asimismo, se enfrenta al cambio que supone una educación que conecte al educando y al educador de las demandas crecientes de creatividad de la vida social y de la vida productiva cotidianas, para tratar de superar las dificultades de la educación para el éxito, para el empleo o para el trabajo sumergidos en el compromiso de ser actores de un cambio que convierte a todos los involucrados en constructores de una educación para la vida, entendida ésta como participación en el contexto cultural y biofísico en el que se vive.

Igualmente, a la educación rural le corresponde enfrentar el desafío de las ofertas masivas y uniformadoras, que suponen la homogeneidad de las personas, de las socioculturas y de los ambientes biofísicos o naturales en los que esas socioculturas y esas personas piensan, se expresan, desean, sienten y actúan.

En marco de lo estos desafíos expuestos, surgen los PPP, basados en el alcance de su propia denominación, como proyectos orientados a cumplir el doble propósito de capacitar a un grupo o sector poblacional objetivo, y a la vez poner en ejecución un emprendimiento productivo sostenible; donde prima el carácter pedagógico y productivo que interactúan íntimamente para conformar una unidad de trabajo pertinente para la formación técnica y cultural de los jóvenes, adultos (mujeres y hombres) rurales, que complemente sus conocimientos y desarrolle sus capacidades intelectuales; que permita desenvolver las conciencias críticas para situarse en el contexto de su medio social y entender su papel como participante de los procesos socioeconómicos.

La inclusión de estos PPP en los programas de estudios formales para la formación de educadores rurales se considera relevante por considerarse que los mismos constituyen un eje articulador del currículo para el aprendizaje significativo de sus estudiantes, es decir, con situaciones de aprendizaje consciente de una verdadera función social en una realidad concreta, que contribuya a formar un maestro líder social con el proceso de desarrollo y transformación de la comunidad, para participar en actividades fuera del ámbito del aula que favorezcan la concientización a la comunidad escolar, local y regional de sus problemas más sentidos.

En consecuencia, los institutos de formación de recursos humanos a nivel de Educación Superior destinados al abordaje de la problemática en el campo, como lo es el IPREM-UPEL, son susceptibles a propuestas innovadoras como los PPP para la instrucción, hacia la conciliación de sus componentes curriculares con dicha problemática, permitiendo la conexión del educando y del educador en la resolución de problemas y desafíos que se abordan desde la investigación como eje transversal que define el perfil del egresado como: un profesional con actitud de búsqueda permanente para investigar la realidad socioeducativa de manera transdisciplinaria haciendo uso de metodologías y técnicas inherentes a la elaboración de proyectos dirigidos a solventar problemáticas de impacto educativo; y con ello, al empleo o al trabajo y sumergir a estos actores (formadores y formados) en el compromiso para el cambio, lo que les convierte en constructores de una educación para la vida, para el desarrollo rural sostenible.

Los beneficios que se le reconocen a los PPP, evidencian su aporte significativo a la promoción y práctica del desarrollo sustentable en las áreas rurales; puesto que los mismos constituyen un aprendizaje práctico (PPP) con el desarrollo de actividades basadas en necesidades identificadas de las comunidades objetivo, proporcionando oportunidades significantes y pertinentes para el fortalecimiento y sostenibilidad de éstas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones expresadas, se recomienda, especialmente al IPREM, lo siguiente:

- Auspiciar iniciativas donde se conjugue lo pedagógico con lo productivo, mediante la gestión de proyectos Pedagógicos Productivos que se conviertan en motores de formación y de capacitación para sus estudiantes. El orden de prioridad en los objetivos de los PPP es la formación y la capacitación de jóvenes, como componentes de los grandes propósitos de ayudar a construir capital humano en el país.

- Instrumentar los PPP, en el contexto de las políticas emanadas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y de los retos y cambios del acontecer mundial, donde el país debe desenvolverse en el frente económico, social y cultural.

- Flexibilizar el currículo, de manera que se incorporen cursos como parte del programa educativo orientados a la conducción de la ejecución de PPP.

- Llevar a cabo talleres para los docentes sobre PPP que conduzca a la creación de cursos y planes de estudios con base a las características y necesidades del Sector rural.

- Establecer alianzas con instituciones educativas y económicas gubernamentales y no gubernamentales, regionales y nacionales, para apoyar la implementación de los PPP.

REFERENCIAS

- AGROPLAN. (1999). Agricultura actual en Venezuela. *Boletín informativo. Año 10. N° 65*. Marzo. Caracas, Venezuela.
- Arias, G. (2001). *Administración de los Recursos Humanos*. México: Editorial Trillas.
- Ariemma, M. (2006). *La Cultura Organizacional y la Actitud del Docente en Educación Media y Diversificada*. Trabajo final de investigación para optar al título de Especialista en Sistemas Educativos en la Universidad Bicentenario de Aragua.
- Atchoarena, D. y Gasperini, L. (2001). *Educación para el Desarrollo Rural: Hacia nuevas respuestas de Políticas. Estudio Conjunto realizado por la FAO y la UNESCO*. [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.fao.org/sd/erp/0-educacion%20rural%20ext.pdf>
- Balestrini, A. (2001). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. 2ª Edición. Caracas-Venezuela: BL Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.
- Beltrán, J. (2000). *Indicadores de gestión. Herramientas para lograr la competitividad*. (2ª ed.). Santafé de Bogotá, D. C., Colombia: 3R Editores Ltda..
- Cano, J. (1999). *Perspectivas de la extensión para la agricultura: multifuncional y a la medida*. Trabajo presentado al XI Congreso Nacional Agronómico y de Recursos Naturales. Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia. Organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica. San José, julio 19 al 23, 1999.
- Céspedes, J. (2005). *Proyecto de Desarrollo Integral "Para Vivir Mejor"* [Documento en Línea] Disponible en: http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/proyectos_diplomados_cb/Julia.doc
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial 5453 del 24 de Mayo de 1999, (2ª versión)*. Edición Juan Garay.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Díaz, (2004). *Abordar el Conocimiento en el Contexto universitario Revista Investigación y Educación. Año 1. N° 11 Enero -junio 2004. UPEL- IPM*

- Didriksson (2002) *Las Macrouiversidades en América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002.
- Druker, P. (2002). *Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI*. Caracas: Editorial Norma.
- Foro Mundial por la Educación, Dakar, Senegal, (2000).
- Goodstein L., Nolan. T, Y Pfeiffer J. (1998). *Planeación estratégica aplicada*. Bogotá. Mc Graw Hill / interamericana
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México; Mc. Graw-Hill Internacional.
- IICA (2000). *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad. Serie documentos conceptuales/IICA n° 2000-01*. Panamá-Ciudad de Panamá
- IICA (2003) *Lineamientos conceptuales y metodológicos sobre proyectos pedagógicos Productivos* .Bogotá, D. C., Primer Semestre
- IICA (2006). *Boletín Electrónico del IICA*, 8 de abril - 12 de mayo. Año 4, 2006 N° 5. Disponible en: <http://webiica.iica.ac.cr/prensa/iicaconexion/2006/n5/n5-2006.html#b6>
- IICA (2006). Proyecto “Un Nuevo Modelo de Desarrollo Educativo Agropecuario en el departamento del Huila” Colombia. [*Boletín Electrónico del IICA*] Disponible en: <http://webiica.iica.ac.cr/prensa/iicaconexion/2006/n5/n5-2006.html#b6>
- IICA (2006). Proyecto de Rehabilitación Cafetalera en Nicaragua. [*Boletín Electrónico del IICA*] Disponible en: <http://webiica.iica.ac.cr/prensa/iicaconexion/2006/n5/n5-2006.html#b6>
- IPREM (2009). Del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” [Página Web] Disponible en: <http://www.iprm.upel.edu.ve/index.php>
- Lacki (2000) La Escuela rural debe formar soluciones De problemas. FAO. [http:// www.rlc.fao.org](http://www.rlc.fao.org)
- Lopes da Cunha, M. (2006). Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Región Sisaleira (Valente, Brasil). [*Boletín Electrónico del IICA*] Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu06/bp0749.html>
- Luque, R. (1999). *La Gerencia del Siglo XX*. Caracas: Cendes.

- Luzardo, A. (2000). *Capacitación y Humanización del Docente*. Trabajo de Ascenso Publicado. Facultad de Humanidades. LUZ Maracaibo.
- Maslow, A. (1991). *La Personalidad Creadora*. Buenos Aires: Troquel, S.A.
- Mendoza G. (2003). *Los Proyectos Pedagógicos Productivos: Bases para discusión*. Bogotá. Oficina del IICA en Colombia.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD, 2001).
- Ministerio de Educación (1996). *Currículo Básico Nacional*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia (2009). *Descripción del Modelo. Principios Básicos* [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-93773.html>
- Moreno, C., Leiva, F. y Mandujano, F. (2004). Educación Rural y Desarrollo Local: La Experiencia de La Universidad de Playa Ancha, 1996 – 2004. [*Revista Digital rural, Educación, cultura y desarrollo rural*]. Año 2 N° 3 Junio 2004, ISSN 0717-9898 Disponible en: <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>.
- Morin, E., (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós Studio.
- Morin, E. (2001) *Introducción al conocimiento complejo*. Barcelona: Gedisa Editorial
- Naveda, T. y Camejo, V. (2000). *La Universidad debe Desechar Esquemas de Uniformidad y Homologación*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Novoa, A. (2003). *Una Visión Conceptual sobre Proyectos Pedagógicos Productivos. Entorno y recursos para la enseñanza y el aprendizaje*. Bogotá: IICA.
- Núñez, J. (2004). Disonancias Epistemológicas en La Educación Rural Venezolana, *Revista Iberoamericana de Educación Número 34/1* (ISSN: 1681-5653), Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Núñez, J. (2004) Saberes y educación, una mirada desde las culturas rurales. [*Revista digital rural, educación cultura y desarrollo rural*]. Año 1 n°2. Enero 2004, Disponible en: issn 0717-9898. <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>
- ONU (1997). *Programa de Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas*.

- Pacheco, L. (1999). *Nueva ruralidad y empleo. El reto de la educación de los jóvenes rurales en América Latina*. [Documento en Línea] Disponible en: www.relajur.org/biblioteca.htm - 66k -
- Parra de Chópite (2002). *Foro sobre formación docente*. VI jornadas institucionales de investigación. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.
- Parkin, G. (2000). *Hacia un Modelo Conceptual de la Educación Permanente*. Promoción Cultural C. A.
- Piña, E. (2001). La Formación de Formadores para la Educación del Futuro. *Movimiento Pedagógico. Revista. n° 5*.
- PRATEC (1998). *Regeneración de saberes en los andes*, Gráfica Bellido SRL, Lima, Perú.
- Robbins, S. (2008). *La administración en el mundo de hoy, (3ª ed.)*. México. Pearson Educación.
- Röling, N. (2000) De la transferencia de tecnología al comportamiento innovativo: implicaciones para el cambio institucional. Conferencia presentada en el Seminario: “Hacia una nueva institucionalidad para la utilización del conocimiento en los sistemas productivos agrícolas y agroindustriales”. En: *IICA, Colombia, Proyecto de Investigación en extensión y servicios de apoyo: hacia una agricultura sostenible en América Latina y el Caribe*. Bogotá, 14 de marzo de 2000.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Santafé de Bogotá, D. C., Colombia: Editorial Planeta, S. A.
- Torres, P. (1999). *El Perfil del Educador Polivalente*. Mérida: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.
- Tunnerman, C. (2001). *Avances en Desarrollo Curricular; Autoevaluación, Acreditación, Certificación e Integración de las IEAS en América Latina. Rol de la Educación Frente a los Desafíos del Nuevo Milenio*. En: “XII Conferencia Latinoamericana de ALEAS”. Información disponible en Internet. Saltillo, México.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL (1999). *Diseño Curricular. Documento Base*. Caracas: UPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL. (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas,

Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

UPEL (2008). *Informe de la Jornada de Currículo: Proceso de Transformación y Modernización del Currículo del Pregrado de La Upel*. Fecha: 31 de Marzo y 01 de Abril 2008. [Documento en Línea] disponible en: www.upel.edu.ve/info-general/eventos/Pregrado/Archivos/ProductMesIRI.pdf

Viñas J. (2003) .Transformar la educación rural en America Latina y El Caribe. [*Revista Digital, Educación, cultura y desarrollo rural*]. Año 1 N° 1 Julio 2003
ISSN 0717-9898. Disponible en:
<http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>.